

Acta Sesión Extraordinaria 65-2025

06 de noviembre del 2025

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 65-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del seis de noviembre del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Policía de Tránsito Municipal de Belén en la persona de su jefatura, señor Sergio Trujillo Sisfontes, informes, documentos o propuestas técnicas elaboradas para atender el problema de la congestión vehicular en Belén, sea esta la ordinaria o la que se maximiza por la realización de espectáculos públicos masivos.
- 7:00 pm. Se atiende a Kattia Rivera Soto Diputada de la República Fracción Liberación. Presentar un informe de labores correspondiente a gestión como Diputada de la República.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE BELÉN EN LA PERSONA DE SU JEFATURA, SEÑOR SERGIO TRUJILLO SISFONTES, INFORMES, DOCUMENTOS O PROPUESTAS TÉCNICAS ELABORADAS PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN BELÉN, SEA ESTA LA ORDINARIA O LA QUE SE MAXIMIZA POR LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS.

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, plantea que tenemos como primer punto la atención a la Policía de Tránsito Municipal, en la persona de su jefatura, el señor Sergio Trujillo Sinfontes, a quien le damos la más cordial bienvenida. Él nos trae un informe, dice sobre documentos o propuestas técnicas elaboradas para obtener el problema de la congestión vehicular en Belén, sea la congestión ordinaria o lo que se maximiza con la realización de espectáculos públicos masivos. Es eso lo que nos vienes a indicar hoy, procedo a darle la

palabra, tiene 20 minutos para exponernos y posteriormente los compañeros van a hacer la réplica.

El Coordinador de la Policía de Tránsito Sergio Trujillo, aclara que buenas noches a todos y todas, al jefe, al Alcalde, don Maynor y honorables y distinguidos miembros del Concejo Municipal, Belemitas y demás gente que nos acompaña. Hoy vamos a hablar aquí del tema para que se me convoca en esta audiencia, que es presentar una serie de documentos y propuestas técnicas elaboradas para atender el problema de la congestión vehicular de Belén. Este fenómeno de la congestión vehicular se ha venido increpando, se ha venido desarrollando y ya, podemos decir, como punto de partida del año 2000, para entender un poquito todo lo que vamos a desarrollar hoy, que lo voy desarrollando lo más rápido posible, en el año 2000 teníamos un parque vehicular de 600.000 vehículos, más o menos, empezaron a haber una serie de cambios, en ese tiempo, no sé si se acuerdan, se traían muchos vehículos usados de Estados Unidos, empezaron con aquel tema de que se traía chatarra y todo aquello y los vehículos nuevos tenían unos impuestos muy altos y los que tenían impuestos bajos eran los vehículos viejos, entre más viejos, menos pagaban. Hay un cambio en la ley y se genera un cambio donde muchas ventas de autos usados quebraron y se beneficia del uso o la traída de vehículos nuevos, con el respaldo de las agencias de vehículos que hacen que sea muy fácil adquirir un vehículo, hemos tenido un aumento del parque vehicular al 2023, de 600.000 a 1.800.000 vehículos. Podríamos decir que ese es el principal factor de lo que nos azota hoy al país, ese crecimiento del parque vehicular, con estos cambios que se dieron allá por los años 2000, una infraestructura que no ha ido acorde con esos cambios, tenemos una infraestructura totalmente rezagada y un transporte público ineficiente. En resumen, con todo lo que he leído y estudiado para hoy, esos son los 3 macros. Este es el equipo de Tránsito de Belén, el que lidia con todas las presas, este equipo es el del 2019, hace 600.000 vehículos, pedimos más personal para atender la situación vial, por mil razones no se han podido dar ese tema, pero ese es el equipo que toma la decisión de atender accidentes de tránsito por primera vez en las Policías Municipales. Dijimos más personal para esto que vamos a hacer, hace 600.000 vehículos y ahorita estamos atendiendo los accidentes con los mismos 6 cargos. La rotación del equipo de Belén es muy alta, hay 2 de ahí que ya no están, porque les voy a ser honestos, el trabajo es muy pesado. Estamos lidiando con presas que podemos decir eventos masivos cotidianos. Tenemos eventos masivos por las actividades que se hacen y eventos masivos por las presas normales del Cantón y el trabajo es muy pesado, esa era como la introducción. La velocidad es un factor determinante en la mayoría de los vehículos y muchas de las acciones que hemos tomado terminan generando problemas.



La velocidad es un factor determinante en la mayoría de los accidentes aumentando las consecuencias tanto en la gravedad de las lesiones como en las pérdidas materiales.

Para mostrar un ejemplo, todos son comunes, los reductores de velocidad de la Asunción, es la respuesta técnica a un problema y esa respuesta técnica a un problema vial genera una serie de situaciones que afectan a la población. En casi todas las acciones que hemos realizado no sucede eso y esto lo vamos a ver más adelante, las acciones que se vayan a tomar se necesita un consenso estratégico donde todos estemos involucrados para tomar este tipo de acciones y explicarle a la población que son necesarias y que Belén va a ir por ahí en los siguientes 5 años, porque si las continuamos haciendo de manera aislada nos genera este tipo de situaciones. Solucionamos el problema vial, pero con una molestia de la comunidad. Los documentos enviados, yo no sé si ustedes ya los tienen ahí, hemos hecho una serie de documentos, muchos, desde el 2016 con la Expo Móvil se hizo un documento donde se hablaba de la entrada de Pedregal que al final se logró, entre eso y otras cosas, que ellos ampliaran esa entrada de ingreso que es uno de los problemas con este tipo de instalaciones. Para nuestro lo que nos pasó con el ANDE, hace un lunes, donde la velocidad de ingreso era mínima, el flujo que se podía generar y eso nos generó un caos vehicular imposible de acelerar porque no hay cómo meter carros si no están ingresando a una velocidad moderada por lo menos. De todos esos documentos, qué se enviaron, están ahí, tal vez no me voy a referir mucho a ellos y si los han leído, en el tiempo de las preguntas, con muchísimo gusto. La realidad nacional, para hablar un poquito, el parque vehicular, ya hablamos, en el 2023 hay un millón de vehículos, el transporte privado, esa es la principal causa, ha venido creciendo el parque vehicular de manera, que a un 7% anual, en promedio, unos 60.000 vehículos por año. Eso es lo que está creciendo. Si han visto las últimas noticias, esto no va a disminuir. No vengo con tema alarmista, pero sí tenemos que decir que la varita mágica donde vamos a implementar algo vial y se va a solucionar, eso no va a pasar, en lugar de disminuir el ingreso de vehículos, se está aumentando. Ahorita hay más inscripciones de vehículos que nacimientos, cuando tenemos totalmente desbordadas las carreteras del país. Ahora, dónde está Belén, Belén está en el centro de todo esto. Y estaba leyendo ahí que tiene en los tiempos empresa, los tiempos de desplazamiento, tenemos el segundo peor lugar, después de Orotina. Por una serie de factores que incluso no tienen que ver con Belén, tienen que ver con las afueras de Belén. El transporte público ineficiente. No hemos desarrollado nuestras ciudades basadas en el transporte público. El crecimiento de Costa Rica se ha dado tal vez de una manera, como se ha ido creciendo el Valle Central, tal vez a diferencia de Panamá, los que han estado en Panamá. Es una ciudad que ahorita está enfrentando problemas también, pero ha ido creciendo un poquito alrededor de lo que es el metro.

Documentos enviados

- Cumpliendo con lo solicitado procedo a adjuntar los siguientes documentos:
- 1. PTMB-OF-08-2016 Expo móvil
- 2. PTMB-OF-002-2020 Plan vial.
- 3. Informe resultado plan vial 1-2020
- 4. PTMB-OF-074-2022, Solicitud de Semáforo.
- 5. PTMB-OF-024-2023 Solicitud de intervención ruta 129/La Rusia

- 6. PTMB-OF-002-2024 Informe Solicitado por Ministerio Salud Pic Nic 1.
- 7. PTMB-OF-002-2024 Informe Solicitado por Ministerio Salud Pic Nic 2.
- 8. PTMB-M-019-2024 Procedimiento de cobertura del impacto vial que sufre San Antonio por la entrada a clases.
- 9. PTMB-M-050-2024 Intervención Urgente de ruta 111.
- 10. PTMB-M-115-2024 Plan vial Escuela España.
- 11. PTMB-M-129-2024 Plan vial Escuela Manuel del Pilar.
- 12. PTMB-M-137-2024 Plan vial Escuela Fidel Chaves.
- 13. PTMB-M-201-2024 Accidentabilidad avenida 44 ruta 111
- 14. PTMB-M-253-2024 Solicitud urgente de intervención Ruta 147/Calle Potrerillos
- 15. PTMB-OF-006-2024 Paso de vehículos pesados Barrio Cristo Rey.
- 16. PTMB-OF-013-2025 Cobertura de Escuelas Belén.
- 17. PTMB-M-001-2025 Plan de trabajo 2025.
- 18. UO-008-25 Plan de Manejo de Tránsito Evento Pic Nic 2025.

Realidad nacional

- 2000 parque vehicular de 600. 000 autos CR
- 2002 parque vehicular de 670. 000 autos CR
- 2023 parque vehicular de 1,800,000 autos CR (4 y un 6 % anual lo cual es muy superior al crecimiento poblacional)
- Transporte privado: crecimiento del parque vehicular. Cambio en la legislación de la importación de vehículos 2005 favoreciendo la importación de vehículos nuevos.
- Transporte publico reducido o ineficiente. Las ciudades no se han desarrollado, crecido basadas en un modelo de trasporte público como Panamá por poner un ejemplo cercano.
- Los datos demuestran que uso del transporte público ha ido reduciéndose. Rutas radiales poco eficientes, tiempos largos, falta de integración, paradas cada 100 metros, baja velocidad en comparación con el T. privado

Y se generan edificios, construcciones de apartamentos y la gente no ocupa vehículos, porque abajo está el metro, bajan del edificio, van al metro, van a la ciudad. Nosotros, incluso hasta ahora último, es que empezamos a tener edificios y nuestras construcciones en las ciudades son más planas, es como más diseminadas y no usamos tanto las torres de edificios, que sería lo ideal en caso de que tuviéramos un metro, que vivieran bien cerquita de esa línea, la gente del tren, del metro, no tuvieran que desplazarse mucho y pudieran llegar a la estación del tren e ir a la ciudad a sus trabajos, eso no lo tenemos. Los datos que muestran el uso del transporte público han ido reduciéndose, claro, porque ha ido aumentando el parque vehicular, todos preferimos ir en carro, en las presas, lo vemos día a día, los carros van con una persona, la mayoría. Y el sistema de transporte público empieza a tener una presión porque también no alcanza para mantener unidades vacías. Qué pasa, en horas pico van llenas, tras de que tenemos tiempos reducidos, paran cada 100 metros. Incluso paran cada 100 metros y está la parada del primero, pero como no se llevan, el otro tiene una parada de 25 metros, el otro atrasa al otro y entonces van compitiendo ahí entre ellos. Esa es la realidad. Y los 2 paran para cargar gente en una vía, por ejemplo, la que va de Firestone a San Joaquín, que es de un solo carril, tenemos la ruta de Intel hasta Firestone de 2 carriles, pero a partir del cruce de la Rusia, tanto

hacia el norte, hacia Calle Echeverría, como hacia San Joaquín, es de un solo carril y hay paradas de buses y hay trailers que doblan a la izquierda, eso con el transporte público. La realidad nacional, infraestructura deficiente, una falta de gestión, falta de planificación, falta de coordinación. Es difícilísimo realizar gestiones que se vean. Las rutas nacionales están abandonas hoy hablaba con gente, la ruta 129, casi sin demarcar, hicieron un trabajo de demarcación, no hay pasos peatonales, ahora no hay puentes peatonales, no hay, porque, cómo hacemos para que los carros vayan más rápido y los peatones crucen seguros, cómo combinamos eso, cómo combinamos que los peatones crucen en el semáforo que sale de Calle Don Chic, y acelerar el paso por ahí, cuando nos ponemos a regular que alcanza el personal, ya hay que estar parando a cada rato para que pase la gente, nuestra infraestructura es de tercer mundo si acaso. Una vez le he escuchado a Marcelo Solano, un jefe, director de la Policía Municipal de San José, que somos un país que tiene índices de primer mundo en algunas cosas y si me dice nuestro acceso a los vehículos es de primer mundo. Hay una facilidad de comprar un carro, que es un problema, ese es otro problema de las motos. O tenemos el acceso a la salud, o tenemos el acceso a la educación, son indicadores de primer mundo. Pero en el tema de infraestructura yo no sé por qué nos quedamos tan atrás y tan abandonados. Pero inclusive en la parte policial, Belén tiene base policial de Fuerza Pública, 30 efectivos. Base policial de Policía Municipal, 30 efectivos. Y 6 gatos contra el mundo para la Policía de Tránsito. Y a nivel nacional, les voy a decir, a veces nosotros tenemos más nombramiento con los 6 gatos que la Delegación de Tránsito Heredia, hay 600, 700 oficiales ahora con los que entraron para todo el país. Son como 2 oficiales por Cantón. Y así están las carreteras. Así es el desorden, el caos que tenemos. Porque el Policía de Tránsito no le va a arreglar a usted la presa. Muchas veces creen que, si se pone en Policía de Tránsito en el cruce Potrerillos, uno, contra todo el mundo, las 4 intersecciones, una ruta como de 10 carriles, usted para 2 buses y ya no lo ve nadie, las motos pasan por todos lados. Ahí por lo menos mínimo 2, pero no alcanza porque somos 6. 3 en la mañana, 3 en la tarde. O estamos ahí o estamos en Firestone. O estamos ahí o estamos en Pollo del Monte o atendemos accidentes o atendemos denuncias, en hora pico. Cambios. Necesitamos cambios. Ahora bien, necesitamos más carreteras que generen un alivio temporal, pero en las rutas que nos desahogan. Ruta 1, colapsada, eso es Ruta 1 ya la saturación es más del 50% en horas pico. Ya es normal que haya presas desde el J Orlich y San José. Normal. Ruta 27 La carretera es lo mismo, las rutas que nos desahogan están saturadas en hora pico. Cómo nos van a desahogar.

Infraestructura

- Deficiente
- Falta gestión, planificación, coordinación
- Corredores vehiculares saturados (Ruta 1 Ruta 27 Ruta 3)
- INVERTIR EN MAS CARRETERAS NO ES LA SOLUCION

Cambios

- Mas carreteras genera un alivio temporal pero debe acompañarse de cambio
- Ordenamiento
- Transporte publico
- Disuadir el uso de autos (Restringir el acceso tan fácil a la compra de una motocicleta)

Y ese panorama no va a cambiar en los próximos 5 años y van a seguir ingresando los 60 mil vehículos que entran cada año al país. Necesitamos mejorar el tema del transporte público y disuadir el uso de autos. Restringir el acceso tan fácil a la compra de motocicletas. La motocicleta ahora es una herramienta de trabajo. Así lo vi una capacitación y se está muriendo la gente por usar esa herramienta de trabajo como se usa la gente por usar un arma. Y tienen que no les piden, pero yo creo que ni cédula, para comprar una moto. Necesitamos cambios para que la persona que compre una moto se le obligue a tener licencia y juegue con un arma. Mínimo, pero son cambios que no los vamos a hacer nosotros. Ahora no están en nuestro poder hacerlos. En el centro del Cantón, fuera de esas arterias, hay algo que se llama demanda inducida. Entre más amplíemos las vías, más vehículos van a pasar por aquí. Recordemos que las presas nos generan estrés, nos generan accidentes, pero nos generan un problema de salud. Entre más vehículos pasen por aquí, más carga de contaminación vehicular nos van a dejar, cómo podemos como somos un Cantón de paso y el problema es la mayoría de los vehículos que pasan por aquí, ese es el problema. Si cuando pasa hora pico, aquí no pasa nada. Cuando pasa hora pico, la gestión interna la manejamos nosotros súper bien.

Más calles = demanda inducida

- **AL AUMENTAR LA CAPACIDAD PARA AUTOMÓVILES, MÁS PERSONAS OPTAN POR CONDUCIR Y LA CONGESTIÓN REGRESA.**
- **Aplicativos como WASE: entre más fluida esté una vía el algoritmo enviará más autos por esa ruta lo cual es un problema en la regulación vehicular de PTMB.**

El problema es cuando toda esa población se mueve de un lugar a otro. El algoritmo de Waze, nos ponemos a regular en EPA, por ejemplo, manda todos los vehículos por ahí, entre más tratemos de hacer fluir a EPA para jalar Belén, nos jalan todos los vehículos de Ruta 1 para sacarlos por ahí. Nos lo jalan por EPA y ahora nos los está jalando por la paralela de Ruta 1, se meten por el Withman, dan la vuelta, salen por Bosque de Doña Rosa y colapsan todo ese lugar de Bosque de Doña Rosa. Y la gente de Bosque nos dice es que hay prioridad de ellos, pero si nosotros le damos prioridad a esa gente, que hay un golpe de cola que llega hasta el Whitham a veces, por dentro estamos sacando lo que viene de Ruta 1, estamos sacándole a EPA Ruta 1 y por los dos lados, por EPA y por el Whitham y lo de Belén. Así estamos. La realidad nacional con los vehículos de carga. En la pirámide de movilidad urbana los vehículos de carga son súper necesarios, ellos son los que nos mantienen la economía, pero es un problema el articulado en horas pico con nuestra realidad.

Realidad nacional

- **Vehículos de Carga: maniobras de giro lentas , problemas mecánicos, rutas no diseñadas para el alto volumen no hay zonas de descanso ni estacionamiento, Diseño Urbano, horarios, (escuelas) y la falta de modelos alternativos , bicicleta, caminar.**

En los giros izquierdos estamos regulando, cuando yo voy a regular a veces ahí a Rumba, ver un carro salir para meterse ahí a doblar a la derecha en Santa Ana, es una odisea, porque como hay un cambio de pendiente y hay huecos y aquello está mal, el tipo dura toda la vida en dar la vuelta y nosotros con todo Panasonic pegado. Y esa realidad de los pesados está en cada esquina del Cantón. Tenemos enfrente de Cariari un almacén fiscal, tenemos un almacén fiscal en Rumba, tenemos un depósito de contenedores en el lado de calle Echeverría, tenemos contenedores, camiones y articulados, vuelvo, muchos de estos problemas están fuera del Cantón. El diseño urbano, horarios, las escuelas todas entran a la misma hora, las 7 de la mañana es un pequeño evento masivo del Cantón, porque todas las escuelas sin parqueos, todos quieren dejar el chiquito en la puerta del aula con el carro y no tenemos zonas de descanso para los vehículos de carga. No hay un lugar, una pista donde puedan estacionarse, se queda varado un camión en Ruta 1 en la mañana y ya nos genera un caos. Cómo va a ser, en Ruta 1 que tiene tres carriles, imagínense el camión se quede varado entre Firestone y la Clínica de San Joaquín o que se quede varado entre la Panasonic y Potrerillos, que de ese lado de la ruta no es cantonal porque es el límite del Cantón, el problema de los vehículos de carga en horas pico es un problema, pero, tienen qué, porque son los que mueven la economía. El diseño urbano, falta también de modelos alternativos, bicicleta, caminar, etc. La realidad de Belén, en el puente J. Orlich el giro izquierdo que dobla hacia Ruta 1 nos deja un solo carril que va hacia el este. Cuando se vara en el puente hay un vehículo ahí, nos genera el caos. Estamos hablando de vehículos con problemas mecánicos, estamos hablando de un accidente que no se atiende por horas fuera del Cantón, no tocamos esos puntos. En el 2024 dicen que tenemos 5.55 minutos por cada 100 metros en horas pico, segundo peor del país, 77% de los segmentos viales afectados por los embotellamientos y una infraestructura con limitaciones de conectividad que a corto plazo no se van a solucionar. Esa es nuestra catastrófica, cruda, cruel realidad. Criterio. En ese acuerdo solicitan mi criterio en las cosas que se puede hacer. Ahora, el criterio en la parte vial, aunque yo trabajo en eso, es como el fútbol.

- **Corredores vehiculares saturados.**
- **Infraestructura de salidas del cantón con giros izquierdos o de un solo carril. Sin una conexión adecuada para los vehículos de paso.**
- **Predios de tráiler en todas las fronteras**
- **Sistema de transporte público deficiente (lento y en horas pico buses saturados).**

- **Estudio del índice de competitividad 2024 atraso promedio en carretera 5 minutos 55 segundo por cada 100 mtrs.**
- **77% de los segmentos viales afectado por por embotellamientos.**
- **Infraestructura con limitaciones de conectividad.**

Criterio (tránsito local)

- **Carril exclusivo de Buses .**
- **Zonas 30 en los barrios, calle ANDE, Calle la Rusia en Barrio Cristo Rey**
- **Ordenamiento de calles en un solo sentido en Centro se San Antonio,**
- **Implementar la calle de la Amistad en un solo sentido (Igual como se quedo la Rusia). (eliminar el uso de ruta alterna)**
- **Implementar calle potrerillos en un solo sentido.**
- **Zonas de parquímetros inteligentes en las escuelas a partir de las 6 am.**

Todos tenemos un criterio, pero ese criterio tiene que venir acompañado de la parte técnica. Esa parte técnica en la parte vial es un tema de ingeniería, no es Policial de Tránsito. El encargado de toda la vialidad en la parte de Belén es el Ing. Oscar Hernández, que en algún momento fue mi jefe, cualquier cosa que se haga simplemente tiene que pasar por él y esa es la unidad encargada de implementar y de ejecutar acciones en materia vial en el Cantón. Nosotros, parte de nuestras funciones es darle información a él porque estamos in situ y nosotros somos un ejemplo. Así, rapidito. Don Oscar, tengo solucionado lo de la Escuela España en un solo sentido. Habilitamos estacionamiento al lado derecho y al lado izquierdo. Los eventos del Ande, que voy a hacer un paréntesis, los eventos de Pedregal, la vía de Pedregal es en un solo sentido. Es más fácil manejar el flujo de alguna manera. El ANDE es una calle de entrada y salida en un solo sentido, ahí sí se nos armó un caos el lunes. Y también voy a hacer un informecito de los que vengan ahí porque hay que ser parejos. Si hacemos informes de un

lado hay que hacer informes para los otros lados también y le digo a Don Oscar que en un solo sentido no se puede, me dice Don Oscar. Cómo, me dice, porque el único acceso inverso que habría sería Calle Chilas y Calle Chilas no tiene los rangos de giro, por eso no hay el paso de camiones en Calle Chilas, habría que hacer acciones otra vez en Calle Chilas, inclusive de expropiación para poder ampliar esos márgenes de giro y ahora sí, ¿quién va a decir, ah! Es que hay que hacer eso, no sé cómo decirlo, pero quién va a pagar ese precio, la Unidad de Obras porque se le ocurrió o Trujillo porque se le ocurrió, resumiendo qué se puede hacer, carriles exclusivos buses entre la estación del tren y Cenada. Fomentar el uso del bus para nosotros, para los que vivimos aquí. Se va a pegar más, pero los que vivimos aquí podemos coger el bus y estar en Heredia en mejor, en menor tiempo. Necesitamos zonas 30 en los barrios como lo que se hizo en Calle del Ande. Calle de la Rusia es el mejor ejemplo de una acción bien ejecutada donde se le quitó la presa de ese lugar. Ojalá lo quisiéramos hacer en La Amistad y en Calle Potrerillos. Implementar vías en un solo sentido. Implementar vías en un solo sentido en Calle Potrerillos. Las zonas de parquímetros inteligentes en escuelas a partir de las 6 am. Prohibir el paso de vehículos articulados por el Cantón en horas pico. Buscar crear bulevares peatonales en lugar de calles en los centros de distrito.

Criterio

- Prohibir el paso de vehículos articulados por el cantón en horas pico.
- Buscar crear bulevares peatonales en lugar de calles en los centros de distrito, aumentar el espacio público disponible para peatones. Y estacionamiento de vehículos.
- Carriles reversibles, calle Avión, calle Don Chico, calle Potrerillos (cuando pase a jurisdicción de Belén).
- Dejar el horario de carga y descarga de 9 am a 1 pm y de 7 pm a 5 am.

Aumentar el espacio público disponible para los peatones cuando hagan el Plan Regulador. Ojalá que las aceras dejen de ser de metro y medio porque el carro tiene en los barrios unas santísimas calles de 7, 8 metros y la acera de un metro, no, las aceras tienen que ser más grandes y la calle más pequeña en los barrios. Dejar el horario de carga y descarga de 9 a 1 pm y de 7 de la noche a 5 am. Implementar rotondas. No tenemos rotondas. Cuando el semáforo no funciona lo que sigue es la rotonda y cuando ya la funciona no rotonda lo que sigue es el paso del nivel. Ahí dice los lugares donde se podrían implementar. No permitir el ingreso de vehículos de más de 6 toneladas a barrios ni buses. Entra los santísimos buses a los barrios. O en Chile, perdón, que pensó en Chile. A Chile a los barrios entran microbuses y los buses es para que vayan de una zona a otra. De una capital a otra, pero al barrio el microbús es pequeño. Pero el santísimo bus en un barrio ahí maniobrando en Escobal dando la vuelta. Implementar un programa de calles abiertas en los barrios para que se puedan utilizar los fines de semana las calles para peatones, bicicletas, patinetas. A quién le corresponden estas

implementaciones, ya les hablamos. Estos cambios y estas implementaciones son una función de los departamentos de ingeniería. Es una especialidad de ingeniería.

- Implementar rotondas, Cruce Antigua Aguilar y Solis, cruce Antigua Abonos Agro, Cruce Antigua Acugamánia, Cruce Intel, Cruce Cafetal ambos, cruce Fátima.
- No permitir el ingreso de vehículos de más de 6 tons a los barrios, ni buses, ni camiones recolectores de basura, ni camiones repartidores.
- Implementar un programa de calles abiertas en los barrios para que los fines de semana se utilicen las calles para bien peatones, bicicletas, patinetas, etc.

A quien le corresponden estas implementaciones.

- Cambios, implementaciones viales, son una función de los departamentos de ingeniería. Transportes y Tránsito es una especialidad de Ingeniería. (Mapeo de tránsito total del cantón).
- Unidad de Obras . Municipal. Estudia la línea de la Propuestas. Acompañado por un estudio Técnico. DIGIT sin capacidad.
- Ingeniería de Tránsito . Nacional. Cualquier cambio no esta descentralizado EL MOPT es el ente rector.
- Cerrar ingreso de ruta 1 a la paralela.

El mapeo del tránsito total del cantón está hecho, me dice don Oscar, pero no podemos seguir haciendo el Comité de Movilidad una acción, Alcaldía una acción, Tránsito una acción, una persona privada por ahí hace una acción, ya no da el caos que estamos generando para esto. Para mí hay que cerrar Ruta 1. El ingreso a la paralela para generar ese, de por sí lo usan ellos para irse por esa ruta para salir más adelante. La Unidad de Obras en la parte municipal es la que estudia todas las propuestas. Tiene que ir acompañado de un estudio técnico para que lo haga la DGIT, Ingeniería Tránsito en Ruta Nacional. Ahora, si este es el final, ya, no les quito más tiempo. Quién tiene que hacer este trabajo, lo tenemos que hacer todos. La Comisión de Obras del Concejo tiene que tomar un lugar relevante. Qué vamos a hacer con toda esta información en los próximos 5 años, dónde va a estar el Cantón, no hay respuestas y va a peor. No van a dar respuestas de rutas en 5 años. Qué quieren hacer con los barrios, La Amistad colapsada en las mañanas de ruta alterna. Cambiémosle el sentido a La Amistad de vía, pero como algo que la Alcaldía, el Concejo y todo el mundo esté consensuado y como en la Rusia les quitamos a esa gente todos los días comiéndose ese montón de humo, perdón, comiéndose horas porque se usa como ruta alterna el barrio de ellos.

Trabajo estratégico

- **Comisión Obras Consejo. Convocar a personeros del MOPT.**
- **Alcaldía.**
- **Empresas.**
- **Debe tener una dirección de que se quiere de la vialidad del cantón y pagar el precio de los cambios, con una estrategia propia de la realidad del cantón.**

Necesitamos el MOPT, la Alcaldía, empresas, Tránsito puede participar, pero me parece que este norte del caos vehicular que lleva el Cantón tiene que tener una estrategia de ataque porque a nivel país nadie está haciendo nada para esto. No hay Policías de Tránsito. No hay acciones fuera de los cantones. Las policías municipales no están concentrando y lo entiendo sus acciones en el tema de vialidad, lo están concentrando en seguridad ciudadana, ustedes no ven en otros lugares gente regulando, gente atendiendo accidentes, la mayoría estamos solos en este barco. Qué vamos a hacer, las acciones no van a salir de Tránsito, tienen que salir en conjunto. Cambiémosle el sentido de vida a La Amistad. Pero cuando el que vive en La Amistad que trabaja en Santa Ana tiene que salir por Panasonic, tiene que haber un porqué claro estamos haciéndolo pagar ese precio. No sé si me explico. Voy a ponerles otro ejemplo de si me permiten para cerrar. Acaban de habilitarnos la restricción de paso de vehículos articulados hacia el norte de la Plaza de San Antonio. Lo celebré de gran manera. Ahora les explico los problemas. Les quitamos el paso de vehículos pesados a todos los vecinos de la plaza de San Antonio, BCR, Pequis. Ya no pasan trailers por ahí. Ahora ya no pasan trailers del Sesteo hacia Pollo del Monte. Se los mandamos a Calle Flores, ya brincaron. Se los mandamos a San Vicente. Don Pablo me está diciendo, ya brincaron. Y ahora vean, Potrerillos es el cruce que nos pega toda la Panasonic. Y mandamos a todos los trailers, mandamos, digo, porque gobierno, institución, administración, a los trailers articulados a que ingresen al predio que hay en La Rumba y al predio que hay en Escobal por Potrerillos a la izquierda. En hora pico. Así estamos. Generamos una solución y se la desplazamos el problema a otra población, incluso el mismo Belén. Le estamos haciendo la multa a un señor que me dio lástima, pena y todo, pero se la hice, que me decía que iba para el predio de Escobal. Estaba molestísimo por la multa. Se la está haciendo por Pekis. Y le doy la razón aquí, le digo, le aplico la ley porque me toca, pero en hora pico tiene que irse a meter con su trailer para irlo a guardar una hora hacia la Panasonic con el trailer, porque no es igual a la Panasonic por el trailer que el carro y a la Panasonic por el Potrerillo, otra hora. Y cuando realice el giro izquierdo para entrar, nos va a pegar más la ruta. Les deseo mucha sabiduría porque la respuesta está en ustedes, con la Alcaldía y con nosotros aportándoles, pero tienen en sus manos decidir cuál es el futuro de los próximos 5 años de los barrios y el Cantón de Belén en cuanto a vialidad.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, expone que suficientemente claro en muy pocos minutos, más bien, don Sergio nos ha traído un resumen muy preocupante, pero a la vez

sabemos que con la experiencia que usted tiene de estar en nuestro Cantón, muy real y muy demostrativo, creo que es muy importante que todo esto que usted hoy nos presentó en su presentación valga la redundancia. Sería bueno que nos llegue acá en toda la amplitud a este Concejo Municipal. La duda que yo le tenía incluso iba por esa línea. Si esas informaciones nosotros asumimos que le corresponde a la Administración enfrentar y buscar soluciones de una manera práctica y oportuna. Yo quería saber si ya eso ha sido conocido aquí por la Administración municipal, por la parte de ingeniería o de toma de decisiones.

El Coordinador de la Policía de Tránsito Sergio Trujillo, razona que tal vez para entenderle la pregunta es si esta solicitud de trabajo en conjunto es conocido por la, no se está presentando ahorita. Lo están conociendo ustedes. Este es como mi trabajo de lo que ustedes solicitaron y lo que yo les digo que es mi criterio que podríamos hacer en conjunto Concejo, Alcaldía, MOPT. Pero ustedes con elección popular representan al pueblo, de alguna manera si se toman decisiones drásticas que van a afectar algunos tiempos de desplazamiento en algún barrio porque les cambiamos la entrada o la salida a la mayoría les vamos a mejorar su calidad de vida, pero hay otros que van a decir a mí me la complicaron, en conjunto por qué hicimos eso, no sé si me, pero, eso se está conociendo ahora, la respuesta a lo que ustedes solicitaron.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, formula que muchas gracias, don Sergio. La presentación muy amena. Los felicito por el trabajo que hacen. Realmente es algo genial. Yo siempre he creído que son muchos los vehículos, pero muy poquita la infraestructura en carreteras, el problema cada vez va a ser peor y como usted indica vienen carros de todos los países y aparte de eso la facilidad que tienen ahora los bancos para adquirir un vehículo, todo eso hace que los costarricenses ya usemos menos el bus y más el carro por comodidad, aunque duremos más. Realmente aquí en Belén tenemos algo que también nos aqueja mucho y es la parte donde, por ejemplo, no tenemos bahías donde los buses puedan entrar y usted ha visto que usted va detrás del bus y no se puede rayar porque tal vez hay doble línea y usted tiene que quedarse ahí hasta que la gente todo el bus suba toda la gente y eso se hace en esas grandes filas. Ese es otro problema que tenemos que ver cómo lo solucionamos, pero cómo si dónde metemos la bahía si ahí están las casas eso es un poco tedioso y difícil creo que para solucionarlo. Al igual nos quejamos de que yo no quiero que pasen los vehículos pesados por donde yo vivo el otro yo no quiero por donde yo vivo por dónde, mi pregunta es, por dónde van a pasar esos vehículos que traen la mayor parte y jalan la economía de este país, por dónde van a pasarse, ahí van los vehículos materia prima uno se pregunta, pero a todos nos molesta que pasen por el frente de nuestras casas porque son tediosos porque hacen bulle y todo pero, por dónde pasan, no pueden volar aquí es como hacer las calles como las de los supersónicos perdón que todos anden carros voladores, eso el problema que tenemos es que nos quejamos mucho y en Belén la gente también se queja demasiado pero si usted va por la parte de San Rafael ahí usted siempre está congestionado como usted antes lo indicaba si usted va para San José está congestionado si va para Alajuela está congestionado y ahí viene que las personas se estresan y vienen los proyectos que tantas veces se informan los noticieros en las carreteras porque la gente está estresada quiere llegar rápido a ese lugar y no puede realmente el caos vial que se vive no es solo en un Cantón y eso es lo que hay que dejar claro el caos vial es en un país donde cada vez hay más carros pero menos calles.

El Regidor Propietario Ulises Araya, detalla que muy bienvenido a don Sergio Trujillo don Sergio no es por hacer la más aguada pero esta era de las audiencias que yo más estaba esperando en muchísimos meses porque es la realidad de todos los días de Belén que nos digan qué van a hacer ustedes qué están haciendo con las presas cómo van a solucionar el problema de las presas es lo que todos los días nos topamos y lo que también ya no solamente en mi opinión subjetiva sino en los estudios que paga la Municipalidad todos los años de la Contraloría se mete la pregunta de qué es lo que más aqueja a los belemitas el otro día don Manuel nos dijo en una exposición que durante 8 o 9 años consecutivos las presas y el congestionamiento vehicular es el principal problema que sufren los habitantes del Cantón de Belén la exposición suya don Sergio es muy interesante y al principio uno podría pecar de pensar que no hay nada que hacer que la situación está tan caótica y es tan oscura que de que mejor dejémoslo así un poco pero yo creo que no yo creo que cuando aterrizamos en la parte y tal vez le voy a pedir si puede ponerle en la presentación la parte donde usted ponía las propuestas recomendaciones de cambios que considera que podrían implicar cambios yo creo que es ahí donde nosotros tenemos que concentrarnos creo que más arriba era creo don Sergio sería importante que nosotros tomemos una decisión nosotros podemos decir es que no es un problema nacional o no es que vamos a afectar a otra comunidad si quitamos el tránsito de cierta zona pero si nosotros nos quedamos en eso significa que no hagamos nada y dejemos las cosas tal cual y como están yo coincido con usted cuando menciona que es un proceso en el que tendríamos que entrar todos que tendríamos que estar como un solo puño cerrado las distintas fuerzas políticas que conforman este gobierno local, junto con la alcaldía junto con la parte técnica dialogando a ver de esa lista que me llama la atención por eso quería volverla a saber porque me llama la atención varias de ellas yo he escuchado durante mucho tiempo que existe un estudio de cambio de una sola vía aquí en el centro de San Antonio que podría ayudar a descongestionar un poco y darle más sentido a la forma en la que se comportan los vehículos en el centro de San Antonio pero igual hace 4 años escucho yo de la existencia de ese estudio y no veo que se tome ninguna decisión si no vamos a poder cambiar de la noche a la mañana lo que ocurre a nivel nacional no vamos a poder decirle al gobierno de la república que se ponga una restricción vehicular como la pandemia para que se reduzca la afluencia de vehículos pero lo que está en nuestro margen de acción lo que está en el margen de acción de Belén y en el margen de acción del gobierno local es lo que deberíamos analizar ahí por ejemplo se menciona se menciona don Sergio los temas como el carril exclusivo de buses yo sé que a alguna gente le puede sonar bochornoso pero sentémonos a ver los pros y los contras el tema de los barrios zonas 30 en los barrios que tal vez ahora me aclara un poco que es zonas 30 lo que sí sé es la intervención que hubo en la calle de Cristo Rey o conocida por alguna gente como la Rusia que funcionó porque ya no hay esa problemática de vehículos porque no replicarlo eso en otros barrios del Cantón que están sufriendo la problemática pero el punto es ahí tenemos una lista de propuestas ahí hay propuestas por parte de quienes se enfrentan todos los días en carreteras son la primera línea de acción ante las presas y el congestionamiento vehicular para mí ahí hay criterio hay criterio técnico y eso deberíamos nosotros tomarlo en cuenta todos esas propuestas que están en esa lista y ahí viene lo que será mi segunda pregunta don Sergio además del tema de esa calle 30 que mencionaba ahí sobre la Rusia que se pudiera replicar yo quería preguntarle si en estos años que tiene la Policía Municipal de Tránsito de funcionar se ha planteado en algún momento la idea de hacer una especie de Plan

Maestro Vial del Cantón de Belén un Plan Maestro que tome en cuenta estas propuestas por ejemplo para poder decidir, que no sigamos en esto de señalar el problema si no ya tomar decisiones de cambios importantes en el Cantón si eso en algún momento se ha valorado y si no se ha valorado, me adelanto a decirle a los compañeros y compañeras deberíamos intentar entrar en una dinámica de plan maestro que nos ayude a poder sistematizar estas propuestas.

El Coordinador de la Policía de Tránsito Sergio Trujillo, razona que a ver en todos estos años que hemos estado que hemos buscado atender indicadores del Plan Estratégico como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular nos atañe el objetivo de desarrollo sostenible 3 metas 6 buscarle unas estrategias paliativas a lo que se nos viene porque ya estamos desbordados, ya el barco está lleno de agua y siguen echándole más agua y más agua y más agua, para mí esto es una emergencia si ustedes me dicen con mis 15 años de trabajo cuando empezamos aquí en el 2015 nosotros regulamos Firestone y cuando había un oficial yo decía Trujillo en el 20 Trujillo en el lugar porque a las 8 ya no habían carros tan eficientes regulando que a las 8 no habían carros o en EPA a las 5 y media limpio el día que sucede eso ahora es excepcional si me dicen el nivel de emergencia con que tienen que ver esto es inmediato y tienen toda mi disposición toda mi ayuda y todo lo que sea de mi parte con toda la humildad posible para hacer mejoras en conjunto Concejo Alcaldía don Oscar es fundamental porque él es el que me va a decir implementar rotonda Trujillo no se puede por esto y esto y esto o don Pablo vamos a sacar los articulados de San Vicente y tienen que pasar por ahí porque ahora no pasan y en San Vicente y Calle Flores son los que nos están sacando los articulados todos esos detalles técnicos todos los estudios toda la información técnica la maneja don Oscar hay que dejar claro que don Oscar es la cabeza de la parte vial del Cantón y él es el que maneja todos los estudios maneja toda la información que tenemos yo antes de venir aquí lo llamé don Oscar que es esto cómo entramos yo voy a dar mis criterios pero son criterios desde la expertise práctica del trabajo cotidiano pero la parte técnica de la data la tiene él y él es el que va a decirnos aquí nosotros vamos a hacer esto en conjunto vamos a hacer esto y vamos a mandar estas propuestas al MOPT para poder implementarlas no sé si, te quedó claro.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, señala que buenas noches de nuevo don Sergio muchas gracias por la presentación agradecerle porque también usted mes a mes nos envía el informe creo que es el único que mes a mes nos envía siempre el informe y eso se le agradece eso para mí deberían de ser parámetros todos esos informes para a la hora de tomar decisiones pienso que pueden ser llegar a ser muy importantes a la hora de tomar decisiones no sé si Tere piensa ponerlo en el acuerdo pero sería bueno hacer esa mesa de trabajo esa mesa de trabajo hacerla con la Junta Vial Cantonal con el Concejo Municipal con Oscar Hernández con la Policía de Tránsito la Policía Municipal y cuantos actores tengan que estar ahí debería ser importante, yo no sé vamos a ver yo todos los días tengo que manejar camión y manejo por no sé si lamentablemente o dichosamente por todo el Valle Central y en mis 22 años de trabajar en la empresa he visto el cambio vehicular que había en estos 22 años lugares como no sé San Miguel de Desamparados que antes era un pueblito ahora es imposible salir de ahí, por poner un ejemplo, no sé, Aserri antes era un pueblo muy lindo. Ahora es imposible salir de ahí y nosotros lamentablemente pagamos el precio por ser el centro del país. Somos el puro centro del país, tenemos que pagar un precio. Ahora hablaba con don Sergio y yo de tomar, muchas medidas en serio me explicaban más o menos y ahora se me ocurría yo decía, sea muy fácil

para el yo sé que es un problema país, pero es muy fácil para el MOPT, para el CONAVI no dejan de tomar decisiones o no cumplen con lo que tienen que cumplir o no hacen su trabajo y resulta que a nosotros nos afecta, por ejemplo, la ampliación de la Radial de San Ramón San José, San Ramón, que tenemos este conector aquí, que sería la Radial Santa Ana Belén. Nos dan a dichosa noticia que posiblemente al 2029 que felicidad, yo decía que, si tenemos que tomar decisiones no sé, se me ocurre. Por ejemplo, el carril de bus ya lo había pensado yo decía y por qué no implementar la restricción vehicular en Belén, por qué no tomamos la decisión de implementar la decisión vehicular en Belén, lo hacen en San José, nosotros estamos, somos lo mencionaba el otro día somos 1 el Cantón que más aporta al Producto Interno Bruto de país. Y no tomamos decisiones como Concejo, como Municipalidad, como, organizadores del Cantón, nos tomamos decisiones y tienen que ser decisiones importantes, decisiones que a final de cuentas yo digo yo pienso yo lamentablemente tal vez puede que sea un efecto lo que voy a decir, pero, ya hay si tenemos que sacarlos, en los tráilers del Cantón y que va a ver el CONAVI y toda esta gente, cómo hacen para poderlo circular, es muy fácil para ellos no hacer las cosas y nosotros tener que asumir todos esos problemas. Sí, siento que es muy importante esa mesa de trabajo, pero esa mesa de trabajo tiene que ir, como dice don Sergio, totalmente de acuerdo, enfocada en un Plan Estratégico, yo diría no a los próximos 5 años. Yo iría más bien si se puede más a 8-10 años empezar a organizar esto porque yo siento que si se sale de las manos se nos está saliendo de las manos. En todo el Area Metropolitana, se está saliendo de las manos y Belén no es la excepción, pero nuevamente agradecerle y la presentación y no me dé la mala noticia de que no me va a sacar los trailers de San Vicente porque es así.

El Síndico Suplente Leovigildo Chaves, reitera que muy buenas noches a todas y a todas al señor Trujillo. Eso que está acabado de hablar sobre regular en La Asuncion y se forma un caos en otro lado no solamente ahí pongamos el ejemplo de la Uruca yo manejo camión igual que Pablito en Uruca antes se pasaba en 7 minutos ahora se está durando 35 40 minutos porque la gente está usando el Waze y se dan cuenta que ese lugar es más rápido para pasar otro lugar también que es igual que lo acaban de abrir no hace mucho Lomalinda ya la gente yo ahí pasaba antes y puña que felicidad solo el Pablito va solito aquí ahora ya la gente está yéndose por ese lado la gente siempre busca esos lugares hay una cuestión que me tiene a mí con clavillo un poco de que no se podrá regular lo que son furgones en este Cantón porque aquí pasa demasiada cantidad de furgones eso por un lado por otro lado yo me acuerdo que en el Trimpot antes la Policía Municipal de Belén tenía ayuda con la Policía de Tránsito creo que Heredia y ahí se pararon los oficiales porque en este momento como usted lo dice en Belén apenas hay 6 tráficos no pueden dar abasto jamás o se paran en un lado o se paran en el otro en el otro lado, lo de la Rusia excelente. Yo lo digo porque estuve metido en ese proyecto de los semáforos y todo eso ahí estuvo perfecto, pero ya tienen problemas. Cuál es que hay gente que en horas pico se tira en contra vía y lo digo porque yo mismo lo he visto. Y la gente que ahora toda la que venía para acá ya no van para allá, pero ahora salen por los citados y por el otro lado y el caos lo agarramos de aquí y lo tiramos para otro lado, las únicas 2, consulta que tengo es esa, la de la Policía de Tránsito, si les puede ayudar a ustedes y la otra de los tráilers y Belén puede tomar alguna decisión de regularlos de que no pasen en horas picos, por decirlo de esa manera, es cierto lo que decía Lourdes que mira son base en el país, pero también yo considero que hay ciertas horas en el día que se ven pocos, pero casi siempre como que agarran las horas picos para pasar.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, advierte que Don Sergio, bienvenido públicamente, quiero hacer un reconocimiento del trabajo que se realiza día a día con su equipo, felicitarlo y agradecerle. Así mismo, el reconocimiento por el esfuerzo que usted hace todos los meses de compartirnos a nosotros un informe de sus labores. Yo tengo 5 puntos, pero dado que el tiempo está limitado me voy a limitar a hacer 3 consultas puntuales y un aporte y 2 puntos que son operativos, se los voy a consultar posteriormente por teléfono. Creo que 1 de los orígenes que generado parte del caos vial que enfrentamos actualmente fue la desde el momento que se hizo la ampliación después del puente en la Radial Belén Santa Ana después del Río Virilla y eso nos ha incrementado una gran cantidad de tránsito hacia el sector de San Vicente que lógicamente afecta la calle de la Rumba, la calle de San Vicente y Escobal. Me alegro mucho de ver la propuesta porque uno de los puntos que yo quería plantearle la posibilidad de habilitar en un solo sentido la calle a La Amistad, porque es un altísimo riesgo para las personas que viven en esa comunidad, el flujo vehicular que hay en una calle tan angosta con en 2 sentidos y en las horas pico es algo terrible, puntualmente con relación a la propuesta que usted hace comparto totalmente de que es una situación de emergencia cantonal, si lo visualizamos, si lo contextualizamos al Cantón de Belén, pero en realidad eso es una emergencia nacional, pero a nosotros la prioridad y nuestras responsabilidades del Cantón de Belén, el que domina, con toda, el detalle, la materia del día a día es usted y su equipo, porque ustedes son los que están en la calle todo el día, pero hay un gran aporte del conocimiento y la responsabilidad que tiene el Ing. Óscar Hernández, yo considero que surge la necesidad, Presidente, compañeros de conformar hoy mismo en este Concejo Municipal un equipo interdisciplinario, definitivamente por la parte técnica, tanto usted y Óscar tiene que ser los coordinadores. Pero aquí no es sólo considerar la participación de los actores institucionales de la municipalidad. Creo que es importante el Concejo Municipal, creo que es importante Tránsito y Obras, Óscar y usted que sean los coordinadores. Pero tenemos que considerar lo que Gilbert siempre ha manifestado en relación al componente económico que representa el Cantón de Belén a nivel nacional. Y la parte del sector empresarial ocupa un lugar muy importante, al sector empresarial es un actor de los que hay que incorporar. Asimismo, los autobuseros, nosotros tenemos el tránsito de vehículos, de autobuses que vienen desde la Guácima y otros sectores, desde Santa Ana que vienen hasta el centro de Belén. Desde la Guácima, San Rafael y todo ese sector que vienen y pasan por Belén, necesariamente hay que incorporar a esos autobuseros dentro de esta Comisión, porque ellos tienen que también ser parte, porque tienen que subir también responsabilidad. Nosotros como miembros del Concejo Municipal creo que tenemos que ser responsables ante los cambios que se tienen que proponer para nosotros. Ser comunicadores en cada distrito, en cada barrio de los cambios que se tienen que dar para concientizar, informar y concientizar a los vecinos de que esos cambios sean necesarios para la solución que se requiere, yo respetuosamente sugiero que usted, don Óscar, sean los coordinadores, que se incorpore el Concejo Municipal, que se incorporen los autobuseros y que se incorpore a representantes del sector empresarial que está instalado en el Cantón.

La Regidora Suplente Francina Quesada, comenta que un saludo muy especial don Sergio Trujillo y le quiero contar que un saludo para Laura Trujillo, que es mi compañera de la Universidad Nacional. Hoy cerramos talleres y me dijo que me mandara Chino un saludo. Hoy cerramos el proceso de talleres artísticos. Viendo esta situación, yo coincido con Marita, pienso

que estamos en una emergencia nacional y una emergencia en Belén específicamente. Yo he contado muchas veces que yo antes llegaba del centro de Belén a mi casa de La Asunción en 7 minutos y yo puedo en una presa durar 1 hora perfectamente. Cuando hay algún evento, hasta más, a mí me preocupan varias cosas. Creo que efectivamente hay que hacer una mesa de trabajo y también creo que hay que hacer este equipo interdisciplinario. Hay varias cosas que también hay que tomar en cuenta en estos 5 años que vienen y creo que una de las cosas importantes es para los permisos cuando se van a hacer condominios, porque imaginense que aparte de todo esto que hemos estado hablando, ahora tenemos en Casas Max, que ya se va a abrir Casas Max, cuántos carros vamos a tener más, en cada condominio que ya está aprobado y qué pasa con los nuevos, porque todo mundo quiere vivir en Belén, pero el problema de Belén es cómo salimos y entramos de Belén, eso es algo que hay que tomar en cuenta, aparte de que una cosa que se quedó ahí es que ahora tenemos Didi y que tenemos Uber y eso también son más carros, no sólo taxis. Ahora hay taxis, Uber, Didis y la gente prefiere, como el Didi y el Uber es más económico, prefieren hacerlo y no irse en el bus y no sale tan caro como el taxi, eso también es algo que nos tiene más congestionado el lugar. Y yo digo, para los permisos, lo hemos dicho, los permisos tienen que incluir también la viabilidad vial para el futuro.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, entiende que darle la bienvenida a don Sergio a esta Sesión Extraordinaria. Don Sergio, primero felicitarlo por la presentación y por las recomendaciones que nos está haciendo. Realmente, usted no quiere ser, autor reconocerse el aporte que está haciendo en este momento, pero realmente son muy acertadas las recomendaciones que usted está dando. Usted dice que la última palabra la puede tener don Óscar, que es el que forma parte de la Junta Vial Cantonal y es lógicamente el que está al frente, de lo que es la Unidad de Obras de la Municipalidad. Pero, como decía la compañera Marita, el que vive el día a día es el que más conoce el ambiente en el que se desenvuelve. Y usted tiene un conocimiento pleno con el equipo de trabajo de tránsito de cómo está la situación en el Cantón de Belén. Y usted realmente en esta presentación nos hace un resumen de lo que ya muchos de nosotros suponíamos, pero al ver la presentación suya reafirmamos lo que ya nosotros conocemos. Totalmente de acuerdo con esas recomendaciones, un carril exclusivo de buses sería genial para las personas que trabajan fuera del Cantón de Belén. Ordenar algunas calles en un solo sentido, eso realmente vendría a mejorar. Que decimos que tal vez vamos a poner un solo sentido y que vamos a echar los vehículos por otro lado y que tal vez le vamos a dar el problema a otros sectores. Pero eso es parte de los factores que tenemos que analizar, porque muchas veces el mandar ese flujo vehicular a otro sector donde realmente no hay habitantes estables, el impacto es menos, porque, por ejemplo, si usted lo ve desde el Polideportivo hasta salir a La Amistad, todo ese sector está totalmente poblado y son gentes que viven estable ahí. En cambio, si tiramos un poco a la ruta de Santa Ana, a ambos lados realmente no hay tantos habitantes. O hay sectores en los donde definitivamente no hay habitantes y eso impacta menos al belemita. El horario para el uso de vehículos pesados, genial, como decían las compañeras aquí, sí es cierto, aquí hay muchas empresas que necesitan transportar sus mercaderías, pero nosotros no estamos diciendo que no van a entrar. Lo que vamos a hacer es que lo podemos regular y eso sí está dentro de la jurisdicción del Cantón y puede ser una competencia nuestra. El hecho de que nosotros podamos regular el ingreso y la salida de los vehículos pesados en el Cantón, sobre todo en las horas pico, para ayudar un poco más al flujo vehicular. Ya se han hecho algunos esfuerzos, ya tenemos la Política de Movilidad

Sostenible que viene dando algunas pautas en el tema de infraestructura, de control vial, de educación, pero por qué no reforzarlo con un Plan Maestro Vial que contemple toda la realidad de nuestro Cantón. Y usted decía una cosa muy importante, infraestructura rezagada. Yo no entiendo cómo nosotros aquí permitimos condominios de 101 unidades, 107 unidades y la infraestructura vial es la misma. Dónde está el estudio de capacidad vial que tiene este Cantón para asumir todas esas nuevas unidades que por lo general cada una va a traer su vehículo, eso es muy importante. Dónde está el estudio de impacto vial, de la capacidad vial que tiene el Cantón para poder asumir todos estos nuevos condominios, todos estos nuevos belemitas que van a llegar lógicamente con sus nuevos vehículos acá al Cantón de Belén, una recomendación más, don Sergio, para cerrar mi intervención. Los centros educativos, Colegio Bilingüe y Colegio Técnico Profesional. Usted bien conoce esa calle superangosta de la puestita antes de llegar al Parque de San Vicente. Dos vías, una para allá, otra para acá. No hay aceras ahí, los peatones que son los estudiantes, 1.500 estudiantes que asisten a esos centros educativos no tienen una acera por donde trasladar. Yo hice la recomendación un día de esos porque en horas de entrada y salida de los centros educativos no les decimos que entren por San Vicente y que salgan por el lado de la Mutual. Hacemos un solo recorrido. El papá que quiere ir a dejar el estudiante, que haga el esfuerzo, si es que lo quiere ir a dejar hasta allá, un esfuerzo que entren por San Vicente, por la parte de abajo, casa de Óscar Ramírez, dan la vuelta, dejan el estudiante y salen por la Mutual. Yo creo que eso ayudaría mucho en las mañanas a ese flujo vehicular y sobre todo la seguridad de los estudiantes que utilizan el centro educativo de sus lugares. Muchas gracias, don Sergio.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, presenta que gracias don Sergio por la excelente presentación. El documento que es digno de revisarse y ver las recomendaciones que usted muy atinadamente nos da. A mí me entran inquietudes con este tema que es un tema, como ya lo dijo el compañero Ulises, que los Belemitas marcan como una problemática de hace rato y cuando don Sergio nos da este panorama que parece un poco lúgubre y casi uno no encuentra por dónde verle una solución porque podría haber muchas cosas en la teoría. Tal vez en la práctica no es tan claro. Don Sergio manifestó en las palabras que dijo, el problema vial produce molestia acumulada. Y la rima, por supuesto que sí, don Sergio. Alguna gente en la calle me ha dicho, cómo será cuando coincida un evento en el CID ANDE y en Pedregal, ese es un temor que yo tengo aquí. Y por qué compañeros, porque el CID ANDE manda aquí las solicitudes cuando hay un evento, pero el Pedregal no. Cómo sabemos si no coinciden, ya en Belén ese día no sé qué, se colapsa, total. A mí me preocupa mucho la situación que se está dando con el CID ANDE, el CID ANDE ya convoca eventos de 3.000 personas y tiene seguro espacio para 300 carros. Don Sergio nos decía que al Pedregal se le exigió un ingreso más amplio y solucionó en parte un poco cuando hay eventos. En el CID ANDE no ocurre lo mismo. El ingreso al CID ANDE es demasiado lento y solo un carril de ascenso porque el otro es de bajada rápida y el taponamiento ahí es terrible. Máxime y cuando uno empieza a ver las situaciones que no se prevén en esa calle tan principal, por ejemplo, cuánto lo dijimos aquí, Marita lo dijo mucho aquí, con la bahía que tenía que hacer Automercado tan cercano al ANDE, nunca se exigió esa bahía de ingreso a ese supermercado en plena cuesta. Y ahora se una la situación del ANDE. Ver vehículos parqueados a ambos lados de la carretera, ahí en calle Cementerio, es un riesgo y ya lo hemos visto. No sé si vamos a tener que llamar a la gente de ANDE y sentarse a ver, a hablar de esa situación porque ya la gente ya es preocupante. Eso, por un lado. Hay otras cosas y

aunado a esto, lo que decía la compañera Betty, por ejemplo, los condominios. 125 Casas Max, Toros 101, Belén Urbano 276, 502 casas, promedio 3 vehículos por casa, 1.500 vehículos van a ingresar, van a venir de nuevo a Belén cuando ellos proyectos estén habitados. Y otros que se antojan a venir a Belén, por el factor agua. No sé, el problema obviamente va en crecimiento. Pero hay cosas que podemos hacer también desde el Concejo, tal vez más prácticas. Por ejemplo, don Sergio nos hablaba de no sé qué lugar, con el tema en Panamá, del ferrocarril. Nosotros tenemos un ferrocarril que llega al Cantón. Una nota al Incofer insistir de que ese servicio del tren se extienda hasta San Rafael. Y si no, para qué se hizo tanta inversión a San Rafael como estación nueva y todo nunca se usó, cuántos vehículos vienen de La Guácima y San Rafael hacia San José, cuántos, perfectamente todos esos vehículos se podrían encontrar la gente a través del tren y con un horario continuo, no 2 trenes a la mañana y después no hay más. Ese servicio alivianaría mucho esta situación vehicular que nos ataña a nosotros, es que no somos una isla. Todo lo que viene bajando del oeste va e ingresa a nuestro Cantón y con un servicio de tren, que la infraestructura ya está hecha, ahí están los vagones, nada más habilitar personal y ponerlo en acción. Una presión al Incofer podría ser una eventual solución más a corto plazo. Ahí está, nada más de activarlo. Y nada más don Sergio, ahí para que lo tomen, que no le contó a don Ulises que es zona 30, que no me quedó claro tampoco.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, recomienda que Don Sergio, primero que nada, felicitarle y agradecerle por la labor tan genuina que usted hace por este Cantón. Yo creo que es digno de admirar y agradecer. Ahora con esto compañeros, lo de la mesa de trabajo está perfecta pero me parece que estamos duplicando, tenemos un Comité de Movilidad donde recuerdo que una vez en el Comité de Movilidad habíamos participado incluso los Síndicos en este momento de la Ribera, Lourdes y mi persona, con el sector transporte y ahí estaba don Sergio Trujillo, estaban representantes del Concejo Municipal y todo y creo que actualmente el representante es Ulises y me parece que es duplicar hacer una mesa de trabajo teniendo este Comité donde tenemos a los técnicos que conocen sobre el tema y además de esto me parece que ahí es donde podríamos avanzar con la propuesta porque para eso está el Comité de Movilidad. Yo le solicito compañeros y a usted Presidenta que cuando en el acuerdo pongamos lo de la mesa de trabajo que sea considerada por la administración si es mejor hacer una mesa de trabajo desde 0 o utilizar el Comité de Movilidad que es el que ya está.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, solicita que sin embargo yo creo que esos insumos que agregó él fue cuando estaba el Síndico y yo creo que nosotros somos un nuevo Concejo y tenemos la oportunidad de aclararnos en una mesa de trabajo toda esta situación y estrenar más bien hoy no tenemos pero ni un 1% de lo que queremos decir por razón de tiempo pero sí se me hace muy importante más bien que en esa mesa estemos nosotros y ojalá un montón de actores para poder entrar en debate y buscar una solución porque aquí no se trata de criticar y de buscar soluciones.

El Regidor Propietario Ulises Araya, puntualiza que rapidísimo, creo que se contesta con lo que mencionaba don Sergio, esto es una emergencia, es una emergencia cantonal, es una emergencia grave que tiene Belén. El Comité de Movilidad Sostenible que tiene la Municipalidad es más operativo, es más de proyectos que se van viendo en el día a día que a veces uno pensaría que va muy lento, va muy lento las reuniones son 1 vez al mes y es una cuestión muy

lenta y ya la agenda está saturada y son proyectos puntuales que se van haciendo. Yo sí creo que hay que hacer una mesa de trabajo de las cabezas de la Municipalidad, de los tomadores de decisión de la Municipalidad, entiéndase Alcaldía, entiéndase el Concejo Municipal y entiéndase las demás partes involucradas en este manejo, pero yo sí creo que por la magnitud de problema que tenemos con el tránsito vehicular, sí es necesario hacer una mesa de trabajo donde participemos todas y todos.

El Coordinador de la Policía de Tránsito Sergio Trujillo, opina que agradecerle las palabras que han dedicado al equipo de trabajo de tránsito. De verdad que los muchachos son muy comprometidos, de mucha experiencia, vienen de Tránsito Nacional y tienen una formación y una capacidad, admirables. Ellos son muy entregados. En resumen, hay muy poco personal. Por ejemplo, nos tenemos que dividir en 20 el tema de la restricción de articulados que hay en Ruta 1. Están para salir en la tarde y para entrar en la mañana, pero si desplazamos el personal a Ruta 1, en las horas pico, ahí sí es cierto que nos dejamos de ver. En las horas pico es donde más suceden accidentes. Nuestra realidad cambió como equipo operativo, nuestra operatividad en el 2019 cuando empezamos a atender accidentes, porque ponemos a alguien a regular en EPA y a los 10 minutos hay un accidente que dura 40 minutos atendiendo el accidente, que va a generar un impacto vial si no se atiende. Por eso empezamos a atender en el 2019 accidentes. La capacidad que tenemos con el poquito personal tiene que analizarse, la administración tiene que analizarla, porque podríamos dar mejoras en muchos puntos con un poquito más de personal, no sólo del lunes a viernes, que es donde más tenemos problemas, pero también en las horas fuera de nuestro horario de trabajo, donde está pasando el 50 por ciento de la accidentabilidad. Imagínense esa Estación de tren y que la gente se baje y tenga un carril directo del bus y haya Policía de Tránsito para cuidarlo, porque ahorita tenemos en Ruta 1 carril exclusivo para buses, pero no hay Tránsito cuidándolo y no se usa. Y tengamos la capacidad de tener policías cuidando ese carril y los buses vayan de aquí directo hasta Cenada, que es donde se libera un poquito la presa. Hasta yo me la pienso para venir en bus al trabajo. Es una salida, pero planeemos el ingreso. Así lo visualizo, ese tipo de acciones, el tren con el bus, con un tiquete, ojalá, creo que, en Colombia, no Panamá, el mismo tiquete se paga el bus, el tren, está incorporado, usted se baja el tren y se sube el bus, no tiene que andar haciendo muchas cosas. Eso es lo que tenemos que ver, cómo logramos eso. Y para el Cantón y como ejemplo para el demás territorio nacional, es que Belén siempre ha sido ejemplo en esas cosas. Y por demás agradecerles y seguiremos ahí trabajando y cuente con nosotros de la manera más humilde en lo que podamos aportar para que esto llegue a buen puerto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe de la Policía de Tránsito Municipal de Belén. Felicitar y agradecer al jefe de esta unidad, señor Sergio Trujillo Sinfontes, por la excelente exposición que presentó y extensivo a su equipo de trabajo, especialmente por la ardua gestión que realizan en nuestro Cantón. **SEGUNDO:** Solicitar la posibilidad de enviarnos toda la documentación existente que ha sido recopilada por la Dirección de Tránsito a este Concejo Municipal. **TERCERO:** Avalar una mesa de trabajo interinstitucional, ahí estarían entrando todos, coordinado por la Administración y tomando en cuenta a este Concejo Municipal, para análisis y generar propuestas, de las presentadas esta noche y otras que se desean aportar. Esto con el fin de planificar las acciones y estudios de impacto vial

requerido. **CUARTO:** Remitir a la Administración Municipal para solicitarle la coordinación urgente de esta mesa de trabajo.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A KATTIA RIVERA SOTO DIPUTADA DE LA REPÚBLICA FRACCIÓN LIBERACIÓN. PRESENTAR UN INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE A GESTIÓN COMO DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

ARTÍCULO 2. La Presidenta Municipal Teresita Venegas, establece que antes de darle la palabra, doña Katia, quiero, en nombre del Concejo Municipal y del pueblo de Belén, darle la más cordial bienvenida, agradecerle su visita y la presentación de su informe de labores. Nos honra contar con su presencia en nuestro Cantón y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos por el bienestar de nuestra comunidad. Así que, muchas gracias y le concedo la palabra, para lo cual son 20 minutos de exposición y ya después los compañeros van a interactuar con usted. Adelante, doña Katia.

La Diputada Kattia Rivera, cree que muchísimas gracias, Presidenta. Muy buenas noches, compañeras, compañeros., ya ha pasado un año y un poquito más desde la última vez que me hice presente en este aprendizaje de cuentas que elaboro de forma anual en los 10 cantones. En el caso de Belén, por diferentes motivos, se nos traslapó ahí, de que nos chocó en varias fechas, hasta ahorita me estoy haciendo presente, pero para mí es más que necesario el poder contarles cómo hemos ido adelantando también en ciertos de los proyectos que venía yo preparando y trabajando desde la Asamblea y más que yo creo que ya para el otro año tendré que hacerme el informe entregado acá directamente porque ya no, estaría yo ya en el cargo, yo voy a reiterar en el tema de lo que es el resumen de mi gestión legislativa la importancia que yo le doy en un 50-50 a lo que es el control político dentro del trabajo propio de las y los Diputados y por otro lado, lo referente a lo que son la elaboración de los proyectos de ley, defensa y demás, o en algunos casos también oposición a ciertos proyectos que consideremos que no sean los adecuados. Esto porque cada vez uno va viendo cómo va creciendo también esa polarización de política dentro del país que no ayuda para nada en el tema de la gobernanza y que sí es necesario hacer esa clase, primero de aporte y voy a insistir en esta palabra, defensa de presupuestos. O sea, la política recortista del gobierno Chavista nos ha dejado en un punto en donde hemos visto cómo ha venido en detrimento educación, salud, seguridad y eso nos afecta, fuertemente. Pero, por otro lado, también cuando se considera que se tiene que trabajar en conjunto por beneficio del país, por supuesto que se cuenta con el apoyo, como se hizo también en proyectos que ahora ya son ley, sobre todo en el tema de seguridad, para ir modernizando la legislación actual en esta área. Les cuento también que para este periodo cambié la conformación de muchas de las Comisiones en las que venía participando. Por ejemplo, porque ahí están las Comisiones en las que yo participaba, que eran la de Asuntos Económicos, Juventud, Niñez y Adolescencia, tenía la Presidencia de la Comisión de Heredia, la plena tercera, Ciencia, Tecnología y Educación, Reformas Electorales y la del Sector Energético Nacional. Para este periodo me salí de Asuntos Económicos, me pasé a la Comisión de Asuntos Sociales, salí de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, entré en la Comisión Especial de Educación, dejé la Presidencia de la Comisión de Heredia, continué en la plena tercera, dejé

la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación y la del Sector Energético y continuó en la de Reformas Electorales, me salí de 2 comisiones, porque ya en este último año para mí era importante centrarme mucho en la nueva Comisión que ingresé, que fue la Comisión Especial de Educación y donde estamos terminando de hacer los informes requeridos sobre cómo poder dar ese aporte en ese retroceso tan fuerte que tenemos en la parte educativa. Y ya 7 Comisiones de verdad que se le vuelve a uno poco pesado, por ahí ese fue como los cambios para este año, para este período presenté 23 proyectos.



RESUMEN DE LA GESTIÓN LEGISLATIVA



En medio de decisiones que han reducido significativamente la inversión en áreas esenciales como la educación, la cultura y el desarrollo social, miles de personas se han visto afectadas por la falta de oportunidades y el debilitamiento de programas fundamentales para el bienestar colectivo.

Por ello, durante este periodo legislativo he centrado mis esfuerzos en proyectos que protejan el tejido social de nuestro país. He promovido iniciativas que fortalezcan la inversión en cultura y educación; así como acciones concretas para asegurar una distribución más justa y sostenible de los recursos públicos. Asimismo, he trabajado en propuestas para mejorar el acceso a la energía, garantizar servicios esenciales en las comunidades, y fomentar obras de infraestructura vial que conecten y generen desarrollo.

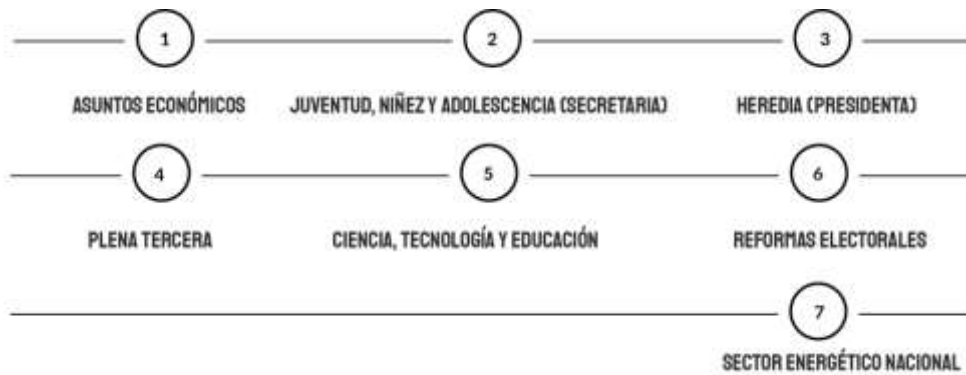
Mi compromiso como diputada no solo se expresa en la defensa de una agenda social desde el primer poder de la República, sino también en el contacto cercano y constante con los territorios. He procurado estar presente y acompañar las necesidades de los cantones de la provincia, promoviendo soluciones concretas, gestionando recursos y articulando esfuerzos para que las comunidades sientan que la representación política también significa presencia, escucha y acción.

Porque toda política pública, toda ley, debe representar una apuesta real por el desarrollo social, la equidad y el bienestar de quienes más lo necesitan.

Kattia Rivera Soto
Diputada

EL NORTE DE LA GESTIÓN EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN.

GESTIÓN DE COMISIONES



COMISIONES DE LAS QUE FORMARÉ PARTE



PROYECTOS PRESENTADOS **23**



PROYECTOS MÁS DESTACADOS

tal vez de los más destacados, que ya son ley y ya años anteriores les estuve explicando en qué implicaba cada uno de estos, tenemos ya la Ley número 10.538, que es la reforma del Sistema financiero para la vivienda, la Ley 10.632, que es la ley de la Cruz Roja Costarricense, la Ley 10.631, que es la Ley de Juntas de Educación. Y aquí lo que quiero es darles un resumen, de lo que son para mí estas que son, a mi criterio, las leyes que me han aprobado, que dan un aporte a la realidad nacional. En el caso de la 10.538, que tiene que ver con las facultades del BANCVH, ustedes recordarán que yo les explicaba sobre el vacío que existe de atención para las personas de condición de clase media, porque quienes tienen un ingreso alto, tienen acceso a tener préstamo y la gente que tiene de menor ingreso podía llegar a optar por un bono de vivienda, pero los de clase media no. Con la aprobación de este proyecto de ley hay 2 cambios muy importantes. Por 1, tenemos el cambio en la forma estructural de la Junta Directiva del BANCVH, que le da un carácter más de banco o una banca de segundo piso, donde se hace de una forma más técnica y que también le permite adquirir recursos frescos. Vea que interesante y lastimosamente y digo lastimosamente que el gobierno todavía no lo ha puesto en práctica, porque ahora que tanto hablamos del tema de pensiones, del riesgo que se está haciendo en lo que son las inversiones de nuestras pensiones o del ROP, en lugar de sacarlas afuera en una inversión riesgosa o en lugar de tenerlas ganando muy poquito en otro tipo de inversiones, si se pusiera a trabajar estos fondos a través del BANCVH para los préstamos de vivienda, y ustedes saben que un préstamo siempre es a 20 años, a 30 años, tenés una seguridad y poder llegar a tener ese fondo, primero para facilidad de las personas, para que cuenten con fondos para su casa y por otro lado tendría un incremento de ganancia. Esos son los encadenamientos que uno tiene que hacer, pero, ya esto es ley, el gobierno no lo ha puesto en práctica, pero les comento que, como les decía, el primer punto importante es que se consolida con ese concepto de banca para poder hacer préstamo para clase media. Segundo, cuál es la ventaja que tendría cualquier persona o núcleo familiar para poder hacer esa condición de préstamo, que a través del BANCVH y de, en este caso, las desarrolladoras, que son las que aplican la construcción de las viviendas, tendrían un anclaje, por así decirlo, más bajo, estaría menos, pagando usted menos y lo hace a través del BANCVH a que se lo hiciera por una entidad privada, a mi criterio, esto cambia totalmente la perspectiva en un área que sabemos que logra una productividad de forma inmediata. El sector construcción es el que genera de una forma más pronta empleo y riqueza, por el encadenamiento que se hace de la compra de materiales, de la aplicación de la mano de obra y demás. Pero ya esto es ley de la República. Sigue ahí, la ley 10.632. Esta, aunque uno no se pueda imaginar, pero la Cruz Roja Costarricense no tenía un marco jurídico. Y eso le costaba muchísimo para recibir donaciones y ustedes lo han tenido que vivir acá.

DESTACADOS

LEY IO.538

Reforma a la Ley N° 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y creación del Banhvi, para reformar el Fondo Nacional de Vivienda y promover el acceso a vivienda para la clase media

LEY IO.632

Ley de la Cruz Roja Costarricense

LEY IO.631

Ley de Juntas de Educación (Anteriormente denominado: Ley de Juntas de Educación y Juntas Administrativas)

LEY IO.675

Reforma de la Ley N° 10044 Fomento de la Economía Creativa y Cultural

LEY IO.538 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Enfocadas en ampliar las facultades del Banhvi, realizar un cambio en la estructura de la Junta Directiva, para equipararse con las juntas directivas de los Bancos Estatales. También plantea una reestructuración del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi), brindándole nuevos mecanismos de inversión que van a permitir el desarrollo de soluciones de vivienda para la clase media. Estos nuevos mecanismos de inversión estarán definidos en el Capítulo VIII de la Ley. Se adiciona un artículo 42 bis el cual se establece una serie de ventajas al Fonavi, para que pueda competir con las demás entidades privadas. Entre estas ventajas están la exención de gastos como timbres de registro, traspasos, impuesto sobre intereses y de ganancias de capital, encaje mínimo legal y otras distorsiones.



Reformas al Fondo Nacional de Vivienda

LEY 10.632 LEY DE LA CRUZ ROJA

Tiene como finalidad reconocer formalmente el rol auxiliar de la Cruz Roja Costarricense a los poderes públicos en el ámbito humanitario, en su calidad de miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; establecer las condiciones y garantías necesarias para el desarrollo de su quehacer humanitario en situaciones de emergencia, desastre, disturbios interiores, tensiones internas y conflictos armados; así como determinar su relación con el Estado, Instituciones autónomas y semiautónomas, entes descentralizados del Estado, Municipalidades, organismos internacionales y otros sujetos de derecho privado.



Cualquier tipo de trato, de esa forma, para la adquisición de bienes y demás de la Cruz Roja se les hacía muy complicado. Y cuando había situaciones de emergencia nacional, la correlación de la Cruz Roja con todo lo que es la Comisión Nacional de Emergencias y toda la parte gubernamental, no tenía claro cómo iba a ser su estructura, está ya ley, en realidad, le permite facilitar a la Cruz Roja todo su proceso administrativo. Esa foto la pusimos ahí porque de verdad que tengo que comentarles que fue un momento muy emotivo cuando se aprobó la ley en el plenario, porque había muchísimas ambulancias y empezaron a sonar las sirenas, vieras que fue como muy emocionante escucharlos y ver la cantidad de voluntarios que estaban rodeando el edificio, haciendo la vigilia, los días que se duró la discusión hasta que llegamos a aprobar esa ley. Ese es el de Juntas de Educación. Voy a contarles. Con la Ley de Juntas de Educación pasa exactamente lo mismo. Me imagino que más de uno de ustedes ha tenido o ha sido parte primero de alguna Junta de Educación o acá, como pasa con todas las Municipalidades, es gracias a los Concejos Municipales y la aprobación de presupuestos que nuestros centros educativos se logran mantener para poder salir adelante con los implementos de limpieza, los arreglos que tienen que hacer básicos, porque actualmente el Ministerio de Educación Pública no está haciendo absolutamente nada en el tema de infraestructura. Con esta ley se unifican los conceptos de lo que era la Junta de Educación y la Junta, gracias, la Junta Administrativa que era de los colegios. Se logra unificar los conceptos, se facilita todo lo que son los procesos de escogencia que siguen manteniéndose por medio de la Municipalidad, pero aún más importante lo de la remoción, porque creo que esos problemas que se generaban al tener esos vacíos, cuando alguien dejaba de asistir o existía algún problema de corrupción, se volvían sumamente engorroso para la Municipalidad y o para la Dirección Regional ver cómo hacía el proceso de investigación y demás para poder sacar a una persona que no estaba haciendo el trabajo correcto. Bajo este marco queda muy claro, primero, que las personas que están siendo parte de una Junta de Educación no pueden ser familia entre sí, no pueden tener tampoco ninguna afiliación, política sí, pero no una participación directa, exactamente. Toda esa parte queda ahí. Luego se actualizaron muchos de los reglamentos que estaban dentro del Ministerio de Educación Pública para que quedara todo unificado. Esto fue un trabajo muy largo junto con

el Ministerio de Educación, con ese departamento y con la Asociación Nacional de Tesoreros Contadores. De hecho, esa foto es en el Congreso Anual que hace el Colegio de Contadores Públicos que me hicieron el reconocimiento por la aprobación de esa ley. La Ley 10.675 fue la reforma a la ley del Fomento de la economía creativa y cultural. Ustedes saben que todo lo relacionado con cultura me identifico grandemente. Con esta se crea el sello naranja que es para facilitar también a las empresas que tengan que ver con todo el tema de economía naranja y economía creativa. Aquí estamos hablando desde videojuegos, toda la parte de animación, diseño de modas, artesanías, todo lo que tenga que ver relacionado al diseño, a la parte artística, a la parte creativa.

LEY 10.631 JUNTAS DE EDUCACIÓN	El propósito principal del presente proyecto de ley es reunir la dispersa normativa de rango legal que existe sobre las juntas de educación y juntas administrativas, pues contamos con una regulación ubicada en parte en el Código de Educación, promulgado en el año 1944 mediante Ley N.° 131 y en la regulación legal de las Juntas en la Ley Fundamental de Educación del año 1957, Ley N.° 2160.
---	---



Reconocimiento otorgado por el CPI

LEY 10.675 ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL	Reforma la Ley de Fomento de la Economía Creativa y Cultural (Ley 10.044) para desarrollar, fomentar, incentivar y proteger la "Economía Creativa y Cultural" en Costa Rica; así como también propiciar las condiciones adecuadas para generar empleo. Crea un "Sello Naranja" como identificación para aquellas empresas Creativas y Culturales que producen bienes y servicios culturales y creativos en la Economía Creativa y Cultural del país, que permitirá a las empresas que lo tengan tener exenciones fiscales como el no pago por un periodo de tiempo de los aportes patronales al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Instituto Mixto de Ayuda Social, contribuciones reducidas de las cargas patronales al Banco Popular y de Desarrollo Comunal e Instituto Nacional de Aprendizaje, así como la exención del pago al Valor Agregado por los primeros tres años de servicio.
--	--

Cuando uno lleva todos los papeles para conformar una pyme, en este caso, si se le reconoce el sello naranja, va a tener ese beneficio durante los 3 primeros años también para amortizarle y poder darle ese empujón para que estas empresas pequeñas, estas pymes, puedan llegar a

desarrollarse dentro de esta área. Aquí, entre los retos para este año, ya hay 2 de esos que me acaban de aprobar como ley, pero vamos a irlos viendo poco a poco, la Ley para la gestión de la cultura local, esa todavía sigue ahí en el camino de lo que es el trabajo. A veces no es el camino, es una tortura, pero. Este proyecto lo que pretende es que dentro de los gobiernos locales exista esa dependencia municipal de cultura. La Municipalidad de ustedes va muy adelante y muy avanzada en este tema de cultura. Hay otros gobiernos locales que, permítanme decirle que están hasta en contra de este proyecto, porque lo que pretende es hacer esa promoción para que las diferentes Municipalidades inviertan en cultura el 3% como lo hacen en deporte, de mínimo. Yo creo que acá la falta de visión que pueden tener muchas Municipalidades es no entender que invertir en cultura es invertir en prevención, lo hemos visto que cuando se invierte ya no solamente en patrimonio, sino en el rescate de los espacios libres, en las actividades que se tienen con los jóvenes, con los adultos mayores, todo lo que implica cultura. Porque vea que cultura es más allá que solamente la parte artística, creo que a la gente le cuesta a veces entender esto, pero una comunidad que logra identidad a partir de ahí muchísimos de los proyectos se puede desarrollar, todavía está ahí en camino, pero espero que en estos pocos meses que nos hacen falta podamos llegar a sacar adelante este proyecto. Este otro tiene que ver con el Teatro Popular Melico Salazar y cuando se habla los programas del Teatro Popular Melico Salazar no hablamos solamente del edificio, sino que, bajo ese nombre, bajo esa sombrilla, están todos los programas artísticos escénicos. Todo lo que tiene que ver con teatro, con danza y demás, en este momento dentro del Ministerio de Cultura se encuentran simplemente como líneas, por decreto, qué es lo que pasa, el día de mañana seguimos con gobiernos recortistas como el actual, entonces perfectamente se los pueden volar, con este proyecto lo que permite es tener esa estructura, modernizarla, agilizarla y también asegurar que todos los programas de lo que tiene que ver en las artes escénicas y demás y aquí tiene que ver muchísimo también de proyección a la comunidad, van dentro de estos programas, se mantengan por ley y no puedan simplemente desaparecerse dentro de la programación que se hace año a año en la planificación presupuestaria. Esta es referente a la Policía Ambiental, la Policía de Control y Protección de Recursos Naturales. Este es un proyecto que ya está en plenario, tiene 10 reiteraciones de parte de un Diputado, eso me lo tiene bastante trabado, pero déjenme contarles que, para mí, yo creo que en este momento este es mi proyecto prioritario y es que actualmente los guardaparques están en una disyuntiva. Todos sabemos que el 25% de nuestro país son zonas de protección y lamentablemente los guardaparques ahora no solamente se enfrentan a la tala ilegal o al tráfico de especies, flora y fauna, sino que realmente lo que se están enfrentando es al narcotráfico, a la trata de personas, también.

RETOS PARA ESTE AÑO

Ley para la gestión de
la cultura local

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El proyecto propone que cada Gobierno Local cuente con una dependencia (oficina, unidad, proceso, departamento, o cualquier denominación homóloga) para la promoción del ejercicio de los derechos culturales a nivel local, además, propone que cada municipio deberá crear como mínimo un fondo concursable dentro del presupuesto asignado a la Dependencia Municipal Cultural con el fin de favorecer proyectos de las organizaciones culturales y personas, que fomenten el desarrollo cultural del cantón.



Fortalecimiento del Teatro
Popular Melico Salazar

PROPÓSITO DEL PROYECTO

Moderniza y fortalece la estructura organizativa, legal y operativa del Teatro Popular Melico Salazar, de modo que cumpla eficazmente su mandato de desarrollo, fomento, formación y difusión de las artes escénicas en Costa Rica.

Este proyecto representa un paso estratégico para consolidar al Teatro como el ente rector de las artes escénicas en Costa Rica, con una estructura moderna, ágil y adecuada a las exigencias del arte contemporáneo y la formación cultural de nuestra sociedad.

Se protegen via Ley los programas artísticos:

- Compañía Nacional de Teatro
- Compañía Nacional de Danza
- Taller Nacional de Teatro
- Taller Nacional de Danza
- Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas



PROPÓSITO DEL PROYECTO

El proyecto propone reformar la Ley General de Policía para crear la Policía de Control y Protección Ambiental, un nuevo cuerpo policial adscrito al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

El objetivo principal sería velar por la protección del ambiente y los recursos naturales del país.

Estará facultada para realizar inspecciones, allanamientos y operativos contra delitos e infracciones ambientales.

Con esto, se busca dar autoridad policial formal a funcionarios que ya cumplen funciones de control ambiental, dotándolos de mejores herramientas legales y operativas ante el creciente número y complejidad de delitos ambientales



Y resulta que por todo un análisis que hace la Auditoría Interna del MINAE, les dicen, miren, señores guardaparques, resulta que ustedes no tienen ese reconocimiento de cuerpo policial ni se les paga el riesgo policial, ustedes no pueden utilizar armas, están ante una situación de riesgo, el proyecto lo que pretende es precisamente que se les haga ese reconocimiento policial, primero para seguridad de ellos. Qué implica, que hay que hacerlo paulatinamente, porque claro, más de una de estas personas, estamos hablando como un poco menos de 400 funcionarios, algunos ya están por pensionarse y que vayan y que le digan, vaya al Murciélago a entrenar y todo lo demás, no le va a ser mucha gracia. Pero, qué hay que hacer, ir paulatinamente. Los que quieren trasladarse tienen que ir a entrenar y entran en esto. Los nuevos sí tienen que entrar ya bajo este régimen policial, pero también se queda de una forma más esclarecida cuál es el mecanismo de investigación y de entrega de datos que pueden tener ellos al hacer estos allanamientos u operativos, porque nos contaban, muchos de estos funcionarios que cuando encuentran cazadores y tienen algún animal ahí, a veces pasaban no solamente horas, sino días o un fin de semana sin que llegara algún representante de la OIJ y demás, aquí en ningún momento ellos llegan a suplantar al OIJ o a los otros cuerpos policiales, pero les facilita ese sistema de comunicación para poder contrarrestar el tema de delitos e infracciones ambientales, como les digo, este ya está para plenario. Lamentablemente, estos 3 meses no avanzamos absolutamente nada. Ahí se quedó y se quedó y se quedó pegado, porque siempre hay Diputados que tienen una posición contraria. En este caso, el Diputado de acá, Heredia Gilberto Campos, es que él visualiza que todos los cuerpos policiales deben de estar bajo un solo sombrero, que es el Ministerio de Seguridad. Creo que en la historia se ha demostrado que en este país el hecho de que los cuerpos policiales no estén todos bajo un mismo sombrero facilita las cosas. Para eso está la Policía de Tránsito y, es más, hasta el mismo Ministerio de Hacienda tiene su policía, pero, esas son las cosas en las que uno tiene que entrar a negociar y esta es la realidad en la que tengo este proyecto. Este es el proyecto que tiene que ver con infraestructura crítica y de ciberseguridad. Este proyecto, ya se aprobó en Comisión

de Ciencia y Tecnología. Es un proyecto que costó muchísimo poder llegar a madurarlo para tenerlo ya en este punto, porque quienes vivieron la crisis del 2022 con los diferentes ataques cibernéticos a la Caja del Seguro Social, Hacienda y demás, entendieron que el país no tiene ningún tipo de legislación que coordine las instituciones para ver cómo atacar este tipo de problemas, esta sería como la ley pionera en función de lo que es el aseguramiento de los sistemas de información, equipos, procesos, datos. Y sin mentirles, sí, se llevó 3 años de negociación, de cambios de texto y demás. Ya, como les menciono, ya sale de esta Comisión de Ciencia y Tecnología y esperaríamos que tenga el apoyo. En realidad, todas las Fracciones la están apoyando, a excepción del gobierno y esperamos que esto llegue a aprobarse en estos meses. Esta es una de las que ya se aprobó. Esta es la declaratoria de la música de Cimarrona tradicional costarricense para la declaración del Día Nacional de la Cimarrona.

Ley marco para la protección de infraestructuras críticas y la ciberseguridad

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El proyecto de ley tiene por fin establecer las condiciones y requerimientos para la protección de las Infraestructuras Críticas TIC y Servicios Críticos TIC, sobre la base del aseguramiento de los sistemas de información, sus equipos, sus procesos, sus datos y sus usuarios, a través de la implementación de medidas técnicas, capacitación, coordinación interinstitucional y la cooperación internacional.



Música de Cimarrona Tradicional Costarricense

PROPÓSITO DEL PROYECTO

Este proyecto plantea la importancia de reconocer la "Música de Cimarrona Tradicional Costarricense", y darle su justa dimensión cultural, social histórica y política, así como resaltar el aporte de sus exponentes más importantes, declarando la fecha 24 de julio de cada año como el "Día Nacional de la Cimarrona Tradicional Costarricense".



El 24 de julio se estaría ya celebrando oficialmente este Día de la Cimarrona como parte de una tradición, para mi criterio, muy herediana y para nosotros era muy importante hacer ese rescate

por parte de las nuevas generaciones que están, sobre todo, con los jóvenes que hoy en día están en la práctica de la conformación de estos pequeños grupos de Cimarrona. Y este tiene que ver con la red de cuido. Este es otro proyecto que está en proceso todavía y es para la universalización de los accesos a los servicios de cuido hasta los 12 años. También se aclara cuáles son las funciones de la Secretaría Técnica, cómo deberían estar realizándose los subsidios. Si algunos de ustedes están familiarizados con lo que ha funcionado en las redes de cuido, que también tuvieron un recorte grandísimo, para estos últimos años. Y no sé si recuerdan que existieron manifestaciones frente a la Casa Presidencial y es porque, lamentablemente, tampoco se tiene claro qué pasa cuando un niño está a medio tiempo, cuando está a tiempo completo, se hacen las tablas en función de cómo poder desarrollar esto y además asegurar cuáles son esas fuentes de financiamiento, para la red de cuido. Este proyecto lo trabajamos con la Asociación también Nacional de Redes de Cuido y este está todavía ahí en proceso legislativo, este año conté con el desarrollo de más de 100 intervenciones en control político, sobre todo en el tema de educación, cultura, salud, por supuesto que Cruz Roja, vivienda y lo que yo les comentaba, para mí sí es necesario estar haciendo esa demarcación de una forma responsable, pero sobre todo argumentando cuáles han sido las problemáticas y los vacíos que como gobierno hemos sufrido durante esto poco más de 3 años. Es un video, pero generalmente se pega, yo no creo, vamos a ver cómo les va, ahí tienen una lista de giras que hemos hecho durante este año en diferentes centros educativos, en diferentes cantones para ver problemas, sobre todo en el área de Sarapiquí, que tiene una gran problemática con el AyA y las Asadas, ahí le hemos estado dando seguimiento. También de esas actividades extras seguimos siempre muy de cerca de todo lo que fue la defensa del Castella, como ustedes saben, en este momento ya lo que corresponde es que el Ministerio de Educación Pública continúe con el proceso ya ahí, de poder llegar y lamentablemente, digo lamentable, comprarle a la Fundación los terrenos que son del MEP, pero, lamentable, insisto, esta Fundación de una forma poco ética se apropia de los mismos y ya ahora no queda otra cosa que hacer el acuerdo y el seguimiento por el Ministerio de Educación Pública para que el Castella no se quede sin funcionamiento. Como les comentaba, el trabajo con la Cruz Roja ha sido pues muy enriquecedor y con Juntas de Salud seguimos dándole esta continuidad para asegurar que la Clínica Heredia Cubujuqui, Heredia Virilla, sigan en desarrollo para poder bajar el nivel de presión que tiene el Hospital de Heredia en su atención, lo mismo que la Clínica grado 3 de Río Frío que estaría permitiendo que continúen o más bien que se den atención en Sarapiquí para la gente de ese Cantón. Ustedes saben las dificultades que tienen ahora con el clima como está y demás, los continuos riesgos de derrumbes que se cierra la carretera y el 15% de la población que atiende nuestro hospital es de Sarapiquí.

Reforma parcial a la Ley de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil

Con el fin de universalizar el acceso a los servicios de cuido hasta los 12 años, fortalecer el papel de la Secretaría Técnica en la definición y actualización de subsidios, y delimitar claramente las competencias de las instituciones ejecutoras. La iniciativa busca garantizar criterios técnicos y transparentes para la asignación de subsidios, ampliar las fuentes de financiamiento mediante recursos del PANI, el INAMU y FODESAF, así como la posibilidad de aplicar esquemas de copago para familias no pobres.



GIRAS Y TRABAJO COMUNAL

TEMA	FECHA
Visita en la Escuela Alberto Paniagua en Getsemani de Heredia para una solicitud de apoyo con el tema de infraestructura educativa del cantón.	28 de junio del 2024
Gira en el cantón de Sarapiquí sobre educación, órdenes sanitarias y apoyo interinstitucional con el gobierno local.	31 de julio del 2024
Visita conjunta con las autoridades de la Municipalidad de Heredia al programa "Tierra Fértil" en Guarani, para atender inquietudes sobre el rezago del sistema educativo costarricense.	06 de agosto del 2024
Reunión con autoridades del Aya, ASADAS y gobierno local de Sarapiquí para abordar la situación del recurso hídrico en el cantón.	21 de junio de 2024
Gestiones en favor del Área de Salud Heredia-Virilla tras sesión con comunidades de Los Lagos, Aurora, Barreal, Guarani y La Milpa.	23 de agosto de 2024
Visita a centros educativos del cantón de San Isidro junto a autoridades locales para constatar condiciones de infraestructura educativa.	3 de septiembre del 2024
Sesión de trabajo en Sarapiquí con alcaldías y diputaciones de Heredia para abordar retos en salud pública.	20 de septiembre de 2024
Firma del convenio educativo Chino sin Frontera para impulsar la cooperación internacional y llevar cursos a comunidades heredianas.	13 de noviembre de 2024

PARA LA COMUNIDAD



DENFENSA DEL CASTELLA



TRABAJO CONJUNTO A CRUZ ROJA



JUNTAS DE SALUD

 EL MAYOR VALOR DEL PAÍS ES SU GENTE, DEBIDO A SU TALENTO HUMANO.

KATTIA RIVERA SOTO 21/8/2024

PARA LA COMUNIDAD

Solamente el hecho que esta clínica se llegue a desarrollar nos permitiría no tener la plétora que está sufriendo actualmente el Hospital de Heredia. Esto ha sido una lucha constante y continuamos en ese trabajo, se realizó la firma del convenio educativo de Chinos Sin Fronteras, esto lo desarrollamos, lo anunciamos en los diferentes Concejos Municipales, se logró la firma, participaron bastantes Asociaciones de acá de Heredia, al final participaron cerca de 70 Asociaciones de Desarrollo a nivel nacional para las clases de mandarín de forma gratuita y asincrónica. Y lo de media vuelta de Sarapiquí, también estuvimos ahí trabajando y a Dios, gracias, ya cuentan con alumbrado eléctrico esta comunidad. Era una comunidad que no tenía luz y ahí presionamos y presionamos y por dicha se logró ya que cuenten con luz eléctrica. Aquí igual no va a funcionar, el video, les cuento que parte de lo que uno puede dar de

acompañamiento a los diferentes Concejos Municipales y Alcaldías, se lograron también ciertos avances en lo que era demarcación de calles, colocación de semáforos, ampliación de vía en, por ejemplo, en Barrio Socorro, allá en Santo Domingo, lo que siempre les digo, lo que nosotros les podamos ayudar para dar seguimiento ante este tipo de acciones, con gusto cuentan con el Despacho, ese es mi resumen de lo que ha sido este año y muchísimas gracias y quedo a disposición de sus consultas.



FIRMA DEL CONVENIO EDUCATIVO CHINO SIN FRONTERA

CON ESTA FIRMA ABRIMOS UNA NUEVA ETAPA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN ÁREAS CLAVES COMO EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. ESTE ACUERDO ES UN PASO IMPORTANTE PARA SEGUIR PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO E INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE NUESTROS PAÍSES.



EN LA VISITA REALIZADA EN EL MES DE JULIO DEL 2024

ABOGAMOS AL ICE POR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ESENCIAL DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD MEDIA VUELTA EN SARAPIQUÍ.

PARA LA COMUNIDAD

Avances en Infraestructura vial



MUCHAS GRACIAS

DIPUTADA KATTIA RIVERA SOTO

INFORME DE LABORES 2024-2025

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, habla que doña Katia, porque, primero que nada, agradecerle la información que usted nos trae sobre temas tan importantes, tanto para la provincia de Heredia, como para nosotros. Y nosotros como Belemitas tenemos una serie de problemáticas que hemos venido gestionando a través de este periodo que tenemos de este gobierno local 2024-2028. Algunos de ellos los hemos tenido la posibilidad de platicar con su Despacho, con usted, doña Katia, como son los temas de infraestructura educativa, que tenemos pendientes y que estamos debiendo a Belén, infraestructura del liceo Técnico, la infraestructura del Jardín de Niños de la Escuela España. Recientemente una problemática de ingreso de los estudiantes del Cantón de Belén al Liceo Bilingüe de Belén, porque a raíz de una resolución y de unos exámenes que ahora se exige por parte del MEP, resulta que hay una cantidad bastante importante de estudiantes de niños nuestros que no pueden ingresar sencillamente al Liceo de Belén y eso, aunque es una regulación que impone el Ministerio de Educación, no existe una opción y no es posible que aquí contamos con un Liceo de Belén, pero nuestros niños, una gran mayoría, tienen que ver si se van a colegios alrededores que también tienen la misma condición, eso a nuestro criterio no puede ser y es un tema que nos está calando hondo. Otros temas como los límites entre Heredia y Alajuela que usted bien conoce, el tema de salud, si bien es cierto se han hecho avances en los EBAIS, especialmente en los que tienen más necesidad, como son los del Distrito San Antonio, también le estamos debiendo el EBAIS de La Asunción, en fin y visualizamos más allá de esas necesidades de EBAIS, que ya es hora de que el pueblo de Belén cuente con una Area de Salud propia, porque es el único Cantón, según estudios ya técnicos que se nos han informado, que es el único Cantón del país que no tiene una Area de Salud para nosotros. Diría que sería una Clínica, pero si es una Area, estamos, sí, relativamente con Flores y es que podemos estar bien, podemos estar mal, pero es que ya son demasiados años en que ya creemos que el pueblo de Belén se merece por derecho y por respeto contar con un sistema de salud propio, máximo, cuando es un Cantón, que bien lo hemos visto aquí con los compañeros, sobre todo economistas, que tenemos la representación per cápita más alta de todo el país. El ingreso que se genera, por subsidios de la Caja a esta institución es bastante importante y no puede ser que no tengamos una respuesta equitativa de los servicios que recibimos con lo que el pueblo y la población de Belén les da. Y así, una serie de aspectos que me imagino que los compañeros ahora van a querer tomar, pero que sería muy bueno, doña Katia, yo sé que hoy es el día en que usted nos trae su informe, pero sí sería bueno solicitarle a una sesión de trabajo con estas prioridades que nosotros tenemos y que consideramos que son urgentes, para ver si las podemos analizar y ver en qué

aspecto el Despacho y el, ente legislativo nos podría ayudar a avanzar en el resultado, esa es mi participación.

La Diputada Kattia Rivera, informa que tal vez aquí de forma pronta, bueno, como ustedes saben, la vetada exministra Müller era imposible conversar con ella, el actual Ministro tiene más apertura. También hay que ser realistas que, para darles un ejemplo, el Ministerio de Educación Pública sólo cuenta con 5 Ingenieros Eléctricos para todo el país, se los doy como un ejemplo por una crisis que tuvimos en la Escuela de San Isidro, que tuvo un conato de incendio y desde entonces se quedó media escuela sin luz y no había forma, porque solamente ellos pueden darle ese seguimiento. Yo creo que aquí, se los comento porque parte de lo que uno visualiza como descentralización tiene que ir por ese lado. Si ustedes me preguntan si pudiera tener yo el poder dentro del Ministerio de Educación Pública, dejaría para la DIE lo que son los centros educativos nuevos, pero podríamos estar viendo el mantenimiento con los gobiernos locales, no como plantea este gobierno de que hagan las carreteras y todo sin darles ni un cinco, no, sino darle realmente un soporte económico, como puede ser la partida de 8114 para vías, hacerlo también para las Municipalidades, pero para mantenimiento de los centros educativos. Quién es más que los gobiernos locales tienen esa cercanía, ese compromiso para dar ese mantenimiento a los diferentes centros educativos, lamentablemente, la respuesta que tuvimos este año en lo que es presupuesto del Ministerio de Educación, de la actual Ministro de Educación, aprendió muy bien de Nogui, de llegar a decir, ahora hay menos niños porque hay que invertir más en educación. Esa fue la frase que utilizaron, en lugar de utilizar el bono demográfico para mejorar las cosas, siguen creyendo desde esta perspectiva, no es, no podemos dejar de lado, lo que es el tema de mantenimiento, pero sí, sí les digo que me ha pasado con todos los otros cantones que, aunque mandemos y demos seguimiento y demás, la respuesta del MEP siempre es o no contesta o en lo que contesta es, está en fila. Ahí está. Es muy difícil porque como ustedes lo han visto, de las órdenes sanitarias más bien han ido en crecimiento, es bastante duro la realidad en esa área. En lo que es el Área de Salud, desde el Despacho nos centramos muchísimo en lo que estaba ya en el portafolio de inversión, porque de ahí era en lo que Marta Esquivel era lo que decía que se podía hacer y que lo demás no se tocaba. Y para nosotros sí era muy importante asegurar lo de las Clínicas, como les decía, les mencionaba estas 3, la Heredia Cubujuqui, Heredia Virilla y Heredia Río Frío, porque sí tienen los fondos ya planificados. Todo lo demás que usted, lo que se está pensando, entra dentro de una lista de análisis de proyectos. De la misma forma, si podríamos estar planteando con el Director de esta Región para ver el análisis, de poder ver qué podríamos llegar a meter dentro de esto. Y como bien dicen ustedes y es ilógico con el crecimiento que se está dando en estos nuestros cantones, que muchos somos cantones dormitorio, pero el crecimiento está. Y más cuando pensamos también que somos cantones, que nuestra población se está haciendo cada vez más longeva, la atención requerida va en aumento, entonces yo creo que son cosas que se tienen que planificar a lo largo. Y en ese caso podríamos estar hablando con la Región, cuál es, se me fue el nombre, es que sí, es la Huetar Norte, la que está para acá para ver cómo están los proyectos y si no de hacer la solicitud. Yo siempre voy a estar agradecida que los diferentes Concejos Municipales, los 10 en su momento, apoyaron nuestro trabajo desde el Despacho para hacer la solicitud de que se mantuvieran los horarios ampliados de las Clínicas y se mantuvieron. Y eso fue gracias al apoyo de todos ustedes, porque fueron los 10 Concejos Municipales los que mandaron esto y se dieron cuenta que esto iba más allá de un tema político partidario a

decir es una necesidad que apoyaron todas las representaciones políticas de la provincia, yo creo que por ahí si podríamos hacer el análisis y si no de actuar de la misma forma para ir impulsando que dentro de la lista de proyectos de análisis entre este de Belén.

El Regidor Propietario Ulises Araya, especifica que darle nuevamente la bienvenida a doña Katia y en primer término agradecerle su presencia porque creo que es un gesto, un talante democrático y de transparencia rendir cuentas de una labor tan importante como la de ser padre, madre de la patria en este caso. Y nos hemos sentido verdaderamente acompañados en Belén de la labor que usted ha realizado en estos años y que está pronto a terminar. Doña Katia, yo podría tal vez extenderme en hacer lo que usualmente hacemos que es la lista al niño de temas de Belén pero hoy no lo voy a hacer porque creo que por los tiempos que ustedes tienen ya les quedan 5 o 6 meses temas de control político con el Poder Ejecutivo cosas que dependen del Poder Ejecutivo como la infraestructura como el puente de Ande que ocupamos que se sustituya son temas que si el ejecutivo no lo hace es difícil que los diputados y máxime con el talante antidemocrático de este gobierno puedan realizarse yo voy a centrarme en 2 temas que si son de resorte exclusivo del Poder Legislativo el proyecto ley de límites sigue siendo para los belemitas el más trascendental de todos el expediente 24625 nosotros ocupamos ya salir de esto de una buena vez por todas felizmente hemos podido conversar con algunos líderes de San Rafael quienes han comprendido de que este es un tema que si ellos no anteponen también un criterio realidad tampoco van a avanzar con su cantonato y creo que hoy en día hay más madurez de parte de ellos para decir dejemos a San Vicente donde corresponde históricamente que es en Belén y nosotros concentrémonos por ahí yo quería pedirle una vez más el favor principalmente con la Fracción del Partido Liberación Nacional nosotros doña Katia el 26 de junio en la calculadora que hacemos con el proyecto de ley ya la hemos hecho y nosotros al 26 de junio teníamos que hay 27 Diputados que están con el proyecto hay 2 que no y 26 que no sabemos qué piensan o qué van a hacer de esos 26 la inmensa mayoría son del Partido Liberación Nacional actualmente el proyecto de límites es apoyado casi que en bloque por el Frente Amplio la Unidad Social Cristiana y él para la fracción de gobierno son temas en los que ahí coincidimos pero necesitamos que Liberación Nacional nos diga algo nos diga están van a decidirse hasta el último momento o cómo es que van a determinar la decisión para la votación del proyecto, el otro proyecto de ley que quería mencionar es el 24850 que es de reforma a las áreas silvestres protegidas que va a elevar el parque natural urbano ya no en decreto sino en ley y va a facultar a las Municipalidades a poder manejarlo eso porque el Santuario que es un proyecto emblema que hemos trabajado aquí en los últimos 5 años quisimos hacerlo un parque natural urbano pero no se logró porque implicaba cedérselo al SINAC y no queremos eso nosotros lo compramos y queremos manejarlo en Belén de la misma manera ese proyecto de ley permitiría que el Ojo de Agua que pertenece al INCOP puede ser declarado un monumento natural sin que en la mismo caso sea parte del SINAC sino que puede seguir siendo el INCOP con esa declaratoria y eso a Belén nos serviría porque tendríamos las primeras 2 áreas silvestres protegidas en la historia de nuestro cantón entonces es pedirle el apoyo con esos 2 expedientes para el punto de vista de Belén finalmente quería mencionar que actualmente sí estamos conscientes de que la Asamblea Legislativa se está viviendo un momento tenso verdad la agenda no está avanzando y yo ahí quería pedir también reflexión en torno a proyectos que entraban en este caso concretamente el proyecto de las jornadas extenuantes de 12 horas no fue la mejor decisión a ser una vía rápida porque es un proyecto que entró la Asamblea

Legislativa y lo seguirán trabajando mientras esté ese proyecto con una vía rápida que me parece debió haberse discutido democráticamente en un espacio de Comisión donde ahí pudieran irse resolviendo las dudas pero hacer hecho esa decisión nos llevó a esta situación y ya para finalizar comprendo la situación que hoy precisamente hoy en la Asamblea Legislativa se vive con la situación de este gobierno autoritario que nunca antes se había visto que en una convocatoria porque estamos en sesiones extraordinarias a los proyectos de ley decidió algo que nunca había pasado en este país que no le presentó proyectos de ley a las distintas Fracciones que debió haber sido así entiendo que Liberación Frente Amplio entre ellas eso nunca se había visto este país democráticamente siempre a tener la costumbre que en sesiones extraordinarias que el Ejecutivo maneja la agenda presenta proyectos de las distintas corrientes legislativas y eso no está pasando y en eso quisiera que usted nos amplíe un poco más esa visión porque el tema termina repercutiendo en Belén con estos proyectos de ley que quisiéramos que avancen.

La Diputada Kattia Rivera, expresa que con el proyecto de ley de los límites ustedes saben que he sido una de las defensoras y ha estado trabajando en conjunto con ustedes en función de ver cómo haberlo podido llegar al punto en donde se encuentra de mi Fracción y creo que al igual de todas las Fracciones los Diputados de Alajuela están en contra en el caso de nosotros son los 3 Diputados de Alajuela en el caso de ustedes igual su Diputada de Alajuela lo votará en contra y eso va a pasar en todos de ahí no hay vuelta de hoja los demás de mis compañeros no se han mostrado en contra tanto es así que al menos Dany y Jason que eran los que estaban en la comisión lo votaron a favor verdad tengo que decirles que en este momento se encuentra de punto número 27 en la lista no es de recibo tampoco el comentario que está haciendo el Jefe de Fracción de la Unidad diciendo que es que estamos frenando todos los proyectos les voy a decir por qué un día lo sacan otro día no los al gobierno juega con eso y al estar de punto 27 es que si todavía yo les dijera mire están de 3 ya casi se lo digo yo que el proyecto que yo les decía de policía ambiental estuvo de 2 los 3 meses y no se llegó a ver es difícil y les cuento que ahorita es difícil porque hay 3 proyectos que están aquí antes de ese complicadísimo pero complicadísimo vea tengo que decirle espérense para ver porque quiero ver ese el de trata de personas el de tráfico ilícito de migrantes el de franquicias de radio y demás están previo eso nos va a consumir pero por completo y eso que en el momento que ahorita nosotros presentamos como Fracción de Liberación Nacional una consulta al proyecto de jornadas y eso hizo que tuvieran que sacarlo por 15 días y se están viendo proyectos pero si no va a regresar otra vez el de jornadas en lo personal estoy harta de ver el tema de jornadas tengo que reconocerlo no está listo para que se vote si por lo menos las otras Fracciones hubieran aceptado que se siguiera viendo jornadas una hora al día por lo menos nos dejan el trabajo de los otros proyectos de ley para mí es frustrante saber que tengo tan poquito tiempo proyectos que me han costado 3 años y el espacio que vamos a tener para verlos va a ser mínimo para poder retirar el proyecto de jornadas de subida rápida se ocupan 38 votos que no lo vamos a tener no los vamos a tener la verdad es esa y la contrapropuesta que se da es una vía ultra rápida y es peor porque no tenemos por dónde yo creo que estamos en un punto ahí difícil pero por otro lado sepan que el proyecto de límites creo que va a ser más fácil puede llegar a ser más fácil en sesiones ordinarias que ahorita en las extraordinarias porque se puede ahí llegar a ser la negociación pero vean los de Nueva República en Heredia no tienen Diputados pero si tienen de Alajuela de doña Olga me dice yo tengo que estar con la gente mía y los de Alajuela

los compañeros me siento que estar con la gente mía y el que antes era el PLP que ahora es independiente que ahora está con Natalia y todo él está con el proyecto de Alajuela es eso es algo que nosotros tenemos que llegar a ver porque eso va a estar ahí partido el otro proyecto ahora ya sé que ya Andrés lo apuntó lo voy a revisar porque de verdad no sé en qué Comisión me imagino que era la Comisión de Ambiente que se estuvo viendo no es parte de mis comisiones con todo el gusto lo analizo de porque en esto son demasiados los proyectos y mentiras que yo les digo que yo conozco todos los proyectos pero con gusto eso lo estaría revisando.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, avisa que bienvenida es un placer tenerla esta noche con nosotros en primer lugar quiero felicitarla por todas las gestiones que ha realizado para el logro de leyes aprobadas y reformas realizadas y también la propuesta de proyectos que están presentados actualmente en proceso yo quiero de forma reconocerle públicamente todo el compromiso la responsabilidad y el esfuerzo que usted ha hecho por hacer la rendición de cuenta nosotros apenas en mayo vamos a cumplir 2 años pero hemos tenido el privilegio de que usted ha estado en 2 ocasiones en este Concejo Municipal compartiendo información de la gestión que usted realiza como representante de nuestra provincia en la Asamblea Legislativa y eso merece el agradecimiento y el reconocimiento de nuestra parte puntualmente yo sé que estamos en una coyuntura histórica y compleja en las puertas de las elecciones nacionales para la Presidencia y para la Asamblea Legislativa y que con una difícil manejo de parte del sector del Poder Ejecutivo pero nosotros le agradecemos su cercanía su identificación su apoyo desde su gestión en el proyecto de límites y a pesar de la situación en el corto plazo que nos queda de su gestión yo quiero en nombre del pueblo de Belén reiterarle que haga todos los esfuerzos que usted tenga a su alcance para que nos pueda ayudar para finiquitar y concretar que el sector de San Vicente sea parte del Cantón de Belén y de la provincia de Heredia. Hay otro tema que usted misma lo manifestó que es una gran limitante y nosotros lo reconocemos, pero hay necesidades prioritarias en el Cantón de Belén en la parte de infraestructura educativa fundamentalmente queremos solicitarle en lo que nos pueda ayudar ante el Ministerio de Educación para lograr concretar la construcción del CTP de Belén. Para nosotros esa infraestructura es fundamental con una situación una coyuntura muy particular que tenemos para el curso lectivo 2026 con la limitación del ingreso de toda la educación que sale de los 3 centros educativos del público del Cantón que no es absorbida por el Liceo Experimental y todo eso genera una gran problemática. Existe la posibilidad de acuerdo a lo que nos han planteado algunas autoridades del Ministerio Educación de que con la apertura de la infraestructura del CTP se pueda dar la apertura a los estudiantes de 7º año en el CTP eso solucionaría, pero necesitamos de su ayuda porque nosotros ya y estamos impedidos para lograr eso. De igual forma sabemos que hay un avance pero también requerimos el apoyo para que se concrete la construcción de la Escuela Manuel del Pilar que tiene prácticamente 25 años de estar en el proyecto y ya ha tenido una serie de tropiezos pero no se ha podido concretar y finalmente el tema de salud que doña Teresita le manifestaba es una necesidad para el Cantón de Belén tener los Ebais que nos hacen falta construirlos el de La Asunción que es indispensable es de la Clínica esa clínica local para el Cantón de Belén le reitero el agradecimiento en nombre del Cantón de Belén por toda su gestión la felicito por todo su compromiso su esfuerzo y su responsabilidad y de forma muy respetuosa pero encarecidamente le solicitamos que nos apoye con estos puntos prioritarios en lo que queda de su gestión.

La Regidora Suplente Francina Quesada, considera que bienvenida a Kattia de todo corazón me siento muy feliz y orgullosa del informe de labores y de tantos proyectos que ya son una realidad y los que están en proceso que espero que se concreten también un agradecimiento también especial egresada al Castella usted sabe que estaba yo muy preocupada por esto también y como es parte de Heredia y es parte de todos los artistas que hemos salido de ahí y que somos parte ahora de esta sociedad que como bien usted explicaba con el proyecto del 3% aquí muchas veces lo he dicho que a veces la gente olvida el poder que tiene el arte y la cultura que también está a la par de toda esta violencia que estamos viviendo en el país y como a través de la educación que es uno de los ejes también yo soy educadora de profesión me apasiona y creo que la cultura la educación y el arte son determinantes para el desarrollo de cualquier sociedad me encanta que hayas trabajado justamente con este proyecto del 3% porque pienso que nosotros aquí en Belén estamos luchando por un teatro y por un Centro de las Artes por las 2 cosas no es posible que no tengamos esos espacios cuando en Belén existió un teatro y se desarrolló artísticamente estamos tratando de hacerlo a través de un fideicomiso y espero que eso sea una realidad porque es como una deuda que se le tiene a la parte de arte y cultura acá y gracias a Dios tenemos también Asociaciones que trabajan muy bien en sus espacios pero que no son los ideales eso por un lado ojalá que se pueda concretar porque va a haber una formalización en deporte si existe desde 73 que se hizo el Ministerio de Cultura Juventud de Deportes muchas veces he dicho gracias que don Pepe decía para qué tractores sin violines porque entendía que el alma de los pueblos es el arte y que es un arma ideológica siempre digo que los primeros que matan las dictaduras es a los artistas porque producimos pensamiento y criticidad si queremos hacer gente crítica y cuando vemos que la gente no quiere ir a votar y que ver a política como algo feo sin política no se mueve nada y por eso creo que todos estamos aquí sería algo en lo que tenemos coincidencias es en eso que los cambios se hacen a través de la política felicitarte por este proyecto que ojalá que se haga una realidad agradecer también lo de los límites porque claro es difícil porque tenemos Diputados nuestros en Alajuela que están luchando pero realmente la gente de San Vicente quiere y siempre ha sido de Belén es una cosa justa y real y yo espero que a pesar de que estemos en ese número que ojalá se nos abran los espacios el número 27 se nos abren los espacios porque son muchos años de espera y sobre todo que esta gente Kattia tiene un montón de necesidades de becas de arreglos de infraestructura de todo que la propia Municipalidad hasta para el agua tiene problemas de poder ayudar a la comunidad y ellos son belemitas eso es algo tan difícil porque hemos como el Cristo cargado esta situación lo de la Cruz Roja también te felicito yo aquí contaba que mi mamá se puso muy mal en la noche cuando no hay recursos hay Cruz Roja que no pueden trabajar en algunos horarios porque no existen los recursos eso es algo muy grave y lo que contaba de Sarapiquí que la gente tiene que venir hasta el centro al Hospital de Heredia nos pasa a nosotros con San Joaquín igual adultos mayores que tienen que ir allá a hacerse los exámenes y eso es algo en lo que también ojalá pudiéramos hacer esa mesa de trabajo para por lo menos hacer en los primeros pasos para llegar a que ese sueño se haga realidad con respecto también a la parte de infraestructura educativa ya anotaste todos los problemas que tenemos aquí y yo pienso que con esta situación del MEP que maneja las cosas de esa manera a veces solamente a través de la política podríamos tratar de mover cosas para que sean una realidad y pienso ya para cerrar que el tiempo es poco pero cuando si hay algo que he visto en tu carrera política y

personal es que son muy perseverante casi te pedimos esa perseverancia para esta última carrera y que ojalá esos sueños los podamos hacer realidad gracias.

La Diputada Kattia Rivera, avala que si tal vez en esto les comento que nosotros pusimos a Despacho un proyecto del compañero Diputado de los 4 años anteriores don Wagner Jiménez es cuando Jiménez porque él como educador y director que es de un centro educativo él presentó un proyecto para darle recursos a los colegios experimentales bilingües lo pusimos a Despacho para ver si se podía ver en ordinarias y poder tener un poco más de financiamiento para estos Experimentales Bilingües igual voy a insistir con el tema con estos temas ante el ministerio de educación como les digo cada vez creo que nosotros tenemos que pensar desde una perspectiva diferente porque año a año va en deterioro los edificios y no se da basto esto es como una ola que nos está tragando a todos y hay que buscar otro mecanismo que me duele a mí que nosotros aprobamos un empréstito para estas cosas y no se ha ejecutado yo no les puedo mentir el empréstito se aprobó el año pasado con beneplácito de todas las Fracciones y se le dijo el Ejecutivo aquí está que me enseñen cuál centro educativo han hecho ninguno yo sé que las cosas son lentas pero tampoco es como para que nos vengan a decir esto ahora tenés toda la razón con el tema de lo de cultura recuerden que ya estos que les mencioné que ya son ley fueron los de este año en los del año pasado sabía ya me habían aprobado que también en ley de el hecho de que los Concejos Municipales puedan darle financiamiento a agrupaciones para ya sean si me guste le tocó trabajar conmigo eso cuando se estaba en Comisión para darle apoyo a cimarronas a grupos de mascaradas a comparsas demás porque esto depende de cada comunidad de cada gobierno local hay gente que se enoja más como al Concejo Municipal a apoyar esto algunos por percepción y otros porque creían que era correctamente incorrectamente hablando de legalidad yo en esto sigo creyendo que hay que ponerse creativo de una forma positiva para poder sacar adelante esto y con el tema de los límites coincido plenamente el hecho de que ustedes no puedan llegar y apoyar becas a estos vecinos en lo que yo insisto son belemitas se sienten belemitas y este es el tema de identidad que les hablaba yo anteriormente es imposible o en este criterio que por dicha a como lo presentó el gobierno lo entendió y esto lo hablamos muchísimo con el Viceministro de la Presidencia si esta gente paga los impuestos si estos vecinos se sienten belemitas como pretenden simplemente decir los de San Rafael me parten esto por acá y hablando con la gente de San Rafael ellos insisten no pero es que nosotros no queremos esto pero es que nos están quitando tanto terreno más cuántas veces les hemos planteado que se sienten realmente con una mesa de trabajo y que ellos hagan las mediciones que hagan las mediciones con los topógrafos de los diferentes equipos municipales a ver cuál es ese territorio que dicen ellos que se les está quitando pero di no yo creo que en esto hay que insistir muchísimo entre Alcaldes que se hablen de estos temas y por otro lado ver cómo seguir adelante con este proyecto porque es una injusticia lo que se está haciendo con estas familias y por supuesto que ustedes saben que cuentan conmigo para eso.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, estipula que bienvenida doña Kattia y gracias por su detalle de venir por segunda ocasión a brindar un informe tan amplio y lo agradecemos siempre en la presentación anterior y ahora nuevamente siempre me llama la atención su gran apoyo a la cultura y sé que usted lo manifestó el otro día que expuso por su formación este proyecto del 3% del presupuesto municipal para desarrollar la cultura y lo mismo que se hace con el deporte

sería excelente y ojalá que alcance el tiempo para verlo aprobado eso por un lado y estas iguales a ley 10675 del sector artístico que se lo impuso lo del sello naranja también un gran aporte por su misma formación y viendo entre los proyectos que usted nos hizo mención que ha aprobado me llama la atención también el 10538 aprobado el 2 de octubre del 2024 y que es una reforma a la ley del BANVHI en préstamos para vivienda y buscando aquí en las redes sobre esa ley dice vivienda sostenible da prioridad a soluciones de vivienda que sean amigables con el ambiente y que estén ubicadas cerca de servicios básicos y centros laborales y que el financiamiento accesible y se busca financiar proyectos de vivienda mediante mecanismos crediticios accesibles y diferenciados dando soluciones habitacionales disponibles a la clase media traigo esta información porque acá en los temas de agenda de este Concejo está presentado un proyecto de vivienda municipal estamos en un proceso de reglamentación agradecemos que usted en su momento también nos pueda vender unas asesorías son cuando entremos en esa materia porque realmente lo consideramos aquí en la comunidad que es muy apetecida por los grandes desarrollos de condominios pero con soluciones de vivienda no al alcance de la parte media de la población oriunda de aquí en la comunidad ese tema de la gentrificación se está se está dando esto nos vendría a poner en una balanza para mantener a mucho aquí en la comunidad creo que ese es un poco el objetivo del proyecto que el compañero Ulises lo trajo a colación y estamos en ese proceso pero con este este que usted planteó aquí esta reforma nos viene todavía enriquecer esa idea así que le agradezco.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, indica que bienvenida doña Kattia nuevamente para mí es un gusto volver a ver creo que cuando coincidimos en la Comisión de Económicos trabajamos muchos proyectos juntos con sus asesoras me recuerdo de María Jose por cierto este y logramos sacar este de vivienda y el de vivienda productiva del Despacho de la ex jefa mía María Marta Carvallo pero doña Kattia lejos de la lista al niño que se ha hecho y acá que sabemos que todos estos temas son muy necesarios yo si quiero pedirle como belemita y como miembro de este Concejo Municipal un favor y es el apoyo a 2 proyectos de ley específicamente gracias a las gestiones que se hicieron el Despacho del Diputado Horacio Alvarado se presentó 2 proyectos de ley uno que tiene que ver con un lote la Asociación de Calle La Labor que incluso los compañeros de la Fracción Unión Belemita presentaron el apoyo a este proyecto de ley acá al Concejo Municipal y el proyecto de ley sobre el parque Residencial Belén sobre las tierras vecinales que ellos necesitan para poder incrementar el salón comunal este salón que tienen en Residencial del Belén es importantísimo porque es un punto de partida para en para todos los emprendedores de este Cantón porque ahí se dan cursos se reciben al grupo de adultos mayores aproximadamente 80 o 90 si no me equivoco y esto lo necesitan para poder ellos incrementar su espacio para poder trabajar cuando conocimos que el Poder Ejecutivo había convocado estos proyectos de ley para nosotros fue una excelente noticia porque eso representa un paso adelante en temas de la comunidad que la comunidad esperado por años sin embargo de manera incomprensible la verdad no entiendo mi ex compañera asesora de la Diputada me llama y me dice Gil nos dimos cuenta que la Diputada Kattia va hoy a las a la sesión del Concejo Municipal y justamente sería bueno que ustedes como Belén den el respaldo y el apoyo a estos proyectos de ley que están presentados en la Asamblea Legislativa y que le solicita doña Kattia el apoyo porque ella me mencionaba que justamente el Partido Liberación Nacional no estaba muy a favor de estos dos proyectos de ley y necesitamos de verdad que esto avance para que pues Belén cuente con esto porque esto lejos de ser un tema que se

presentó por la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana o no creo que es un tema que nos favorece a nosotros como Belén al pueblo de Belén y por eso yo quiero hacer el llamado al diálogo para que realmente estos proyectos puedan avanzar doña Kattia yo sé lo que usted se ha sumado y lo que usted se ha puesto la camisa de estos colores que hoy tenemos acá representados la roja y la blanca pero si necesitamos el apoyo para que nos den el respaldo en estos proyectos de ley y pronto puedan salir favorables porque esto es en beneficio y el bienestar de las comunidades de Belén tanto de Calle La Labor como de Residencial Belén.

La Diputada Kattia Rivera, explica que sí porfa ahora me dan los números de los proyectos aquí usted no me venga apuntando pero ahí está Andrés que todo lo tiene ahí en nota primero aclarar en ningún momento ni mi persona ni mi Fracción está en contra de esos proyectos porque llegan muchos de muchos cantones y esos son de los proyectos que pasan de forma fácil si nosotros en esta semana hemos sido tajantes en no votar la posposición porque no han convocado un solo proyecto que no sea del gobierno o de la unidad perdónenme aquí se necesita negociar para poder sacar las cosas y no es por un hecho de que sea un partido y otro es la actitud de decir o sólo lo que nosotros decimos o no hay nada comprendan que esto en política si a ustedes les pasaran aquí sucedería lo mismo aquí es una demostración de que es como encauzar en este poco tiempo que queda en estos 3 meses decirles sentémonos siempre lo que se acostumbraba era cada Fracción mande un proyecto 1 por Diputado verá nosotros como somos 18 mandamos 1 nada más y de ahí gobierno escogía cuáles de la Fracción 5-6 de diferentes compañeros al tuve suerte en anterior no me acuerdo cuál fue el que cuál era Andrés perdón el de guardaparques y vea que aun así no llegamos a votarlo pero ahí estaba pero en este momento no es así si usted me pregunta si estos se pueden sacar por plena perfectamente son delegables a plena y si es así nosotros lo votamos de forma pronta y ahí cuenten conmigo en esto no hay ningún problema el tema es que yo quiero que ustedes comprendan que la forma en que el gobierno está tratando de llegar ahorcarnos es demasiado en este momento nada más.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, describe que primero darle la bienvenida a la Diputada doña Kattia doña Kattia igual que mis compañeros agradecerle todo el apoyo que usted nos ha manifestado con el proyecto 24625 que es el proyecto para definir los límites entre la provincia de Alajuela y Heredia cantón San Rafael Cantón Belén este este proyecto de ley es para darle seguridad jurídica a los vecinos de San Vicente porque ya de por sí ellos son de Belén es para darle nada más la seguridad jurídica no deberían existir dudas en cuanto a las latitudes y longitudes de este proyecto de ley porque ya el IGN fue muy claro en la presentación del proyecto al ejecutivo y el ejecutivo al presentarlo a la Asamblea Legislativa ya tiene un criterio técnico del ente rector de este país en materia de división territorial no creo que debería existir ninguna duda 2 temas importantísimos el tema de salud y el tema de educación hace 1 año cuando la tuvimos acá le contábamos o le hicimos un antecedente sobre la instalación de los equipos básicos de atención integral en el Cantón en los últimos años hemos logrado comprar terrenos en el Cantón y dárselos a la Caja para la construcción de 2 Ebais que fue Ebais Escobal y Ebais de La Ribera tenemos pendiente Ebais de La Asunción y Ebais de San Antonio creo que ahí somos nosotros y tenemos que reconocerlo culpa nuestra no activar la Comisión de Salud del Concejo Municipal y coordinar con la Junta de Salud del Area de Salud Belén Flores para impulsar y conocer cuál es la situación actual del Area de Salud en cuanto a los servicios

cómo podemos fortalecerlos y cómo podemos fortalecer la infraestructura que en este momento creo que la necesidad más grande que existe porque los equipos básicos han estado trabajando pero de acuerdo a la capacidad locativa que tienen ahí es donde tenemos nosotros que empezar a trabajar y plantear junto con el Área de Salud y la Junta de Salud y hacer una priorización en tema de infraestructura creo que si nosotros mejoramos la infraestructura los servicios pueden todavía fortalecerse más, en cuanto al proyecto que se presentó de aumentar la atención en las clínicas eso ha sido de recibo me parece que fue una decisión muy salomónica para poder desconcentrar los servicios en el hospital y pasárselo a las clínicas eso ha venido en beneficio de los usuarios de las clínicas hablemos del Área de Salud Belén Flores verdad que ahora trabaja las 24 horas del día y los fines de semana y eso pues lógicamente lo recibimos todos como un buen beneplácito, el tema de educación estamos en este momento en un contexto bastante complicado en el tema de educación en el Cantón de Belén tenemos 3 centros educativos de primaria que toda esa población que se gradúa va al Liceo Bilingüe de Belén porque es el único centro educativo que tiene el tercer ciclo el Colegio Técnico Profesional no tiene tercer ciclo por lo tanto el Liceo Bilingüe es el que tiene que absorber esa población en este momento se tiene presentada ante la Directora de Educación de Heredia la solicitud de la apertura del tercer ciclo que eso vendría a absorber la población estudiantil que el Liceo Bilingüe no puede captar por las condiciones y los factores que ya los compañeros mencionaron pero también hay un factor muy preponderante que es el tema de la capacidad locativa de los centros educativos han sido 10 años de la creación y la consolidación del Colegio Técnico Profesional de Belén lo hablamos el otro día que nos encontramos en una actividad la Junta de Educación ha venido haciendo un trabajo de seguimiento ante la Dirección de Infraestructura Educativa con el tema de la aprobación del presupuesto para la construcción del edificio del Colegio Técnico Profesional en estos en este último lo que llevamos de este año hemos avanzado mucho bastante logramos mantener una comunicación más fluida con la Dirección de Infraestructura Educación estamos coordinando reuniones para ver la posibilidad que el presupuesto sea incluido para el próximo año si necesitamos un empujoncito para poder agilizar el tema de incluir el presupuesto en el anteproyecto el presupuesto fue donado por la empresa Garnier y Garnier ya está presentado ya se presentaron los estudios preliminares para solicitar los permisos ante Setena hemos avanzado bastante pero creo que si un respaldo político vendría a reforzar todo el trabajo que se viene haciendo desde el Cantón de Belén en el tema de educación.

El Síndico Propietario Bernal Gonzalez, comunica que buenas noches bienvenida a Kattia vamos en el tema salud yo quiero intervenir en la parte del Ebais de La asunción y en un dato muy importante que quedamos es uno de los distritos que tiene más adultos mayores a nivel nacional yo creo que es el segundo, tercero pero es de hecho nosotros hacemos una fiesta de adulto mayor ahora en fin de año en un solo día se apuntaron 150 personas adultos mayores hay una cantidad como 100 y las instalaciones del Ebais ahorita no tienen las condiciones para atender esa área exactamente es que tiene una pendiente y la cantidad de adultos mayores es muy grande si es un Ebais es que si está urgiendo mucho la verdad es una necesidad muy grande toda la ayuda que nos pueda dar bienvenida sea muchas gracias.

La Diputada Kattia Rivera, enumera que para que no se me olvide yo fui a ese Ebais Teresita me llevó lo estuvimos viendo y si la condición solamente el ingreso es lo más poco amigable

para un adulto mayor eso es terrible, lo otro vieras que nosotros acabamos de porque estamos ahorita en la discusión del presupuesto voy a revisar bien pero yo no vi que viniera a fondos para lo del CTP porque sería para un presupuesto extraordinario es porque ahorita para lo ordinario precisamente estamos en el proceso de discusión y no lo vi nada más eso era lo que quería marcar pero está bien perfecto.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, manifiesta que yo quería aprovechar como un cierre para hacer la entrega oficial a usted doña Kattia el libro que se aprobó con el programa de los Fondos concursables de la Municipalidad de Belén fue asignada a la Asociación de Desarrollo de ADILA en la persona de don William Murillo y de don Alexander Delgado ellos fueron los que crearon el libro hace referencia a la historia del desarrollo comunal en Belén en el caso de ADILA pero es que un instrumento que yo siento que deja información sobre todas las nuevas generaciones de lo que es el desarrollo del trabajo comunal que todos debemos de promover en nuestros distritos se traslapa muy bien a los otros distritos del Cantón y hasta como un ejemplo para que sigan escribiendo y recopilando todo el acontecer que nos da nuestra identidad sobre todo como instrumento de la cultura que es una forma en cómo los pueblos dejan evidencia de la huella en que se vive en el día a día en representación también del Concejo Municipal yo le hago entrega oficial de este detalle para que se lo lleve.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, cita que el proyecto de ley de Calle La Labor 24487 y el de Residencial Belén el 24893.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, afirma que y el último punto que yo quería este que usted se llevara como representante de la Fracción del Partido Liberación sobre todo que aquí vemos tres partidos que están representando a la población de Belén como usted bien lo sabe los compañeros de Coalición Belemita compañeros de la Unidad Social Cristiana y mi compañera y mi persona representando al Partido de Liberación Nacional y es doña Kattia que acá este podemos tener desavenencias e índole ideológica porque eso es parte de la naturaleza de un organismo vivo nuestros partidos y qué dicha que existen porque eso representa nuestra democracia pero si dejar en claro que aunque han habido diferencias casi siempre a la hora de tomar los acuerdos de este Concejo Municipal el 99% casi si no me equivoco de nuestros acuerdos han salido por unanimidad siempre y cuando el norte sea el desarrollo de la mayoría del Cantón de Belén eso yo creo que deja mucho que dar a conocer con respecto a lo que se espera de la gestión política de cada uno de nosotros yo creo que llegan momentos en que nosotros estamos acá porque nos eligió un pueblo para que lo representemos y para que generemos proyectos y trabajo que vengan a mejorar a dar un mayor bienestar de nuestra comunidad sí quería aprovechar que está su presencia aquí para ser enfática en eso sea que la mayoría de nuestros acuerdos han sido con esa línea de no tanto político sino del bienestar de la mayoría.

El Regidor Propietario Ulises Araya, precisa que con esto último que usted menciona me parece importante comentarle a la Diputada y a todos que el pasado sábado se presentó en el Salón Comunal de La Asunción un proyecto la parte final de un proyecto que se llamó Memorias belemitas en el 48 era el rescate de los adultos mayores que plasmaron en su memoria y ahora eso está escrito como se vivió en Belén la guerra de 48 y si bien es sumamente rico para la

historia local del Cantón de Belén también fue doloroso encontrar pasajes históricos de la división que ocasionó esa guerra en la familia Costarricense y nos debe hacer pensar y reflexionar que la política si la política es un oficio que está creado para ayudar y para solucionar pero cuando la política se continúa por otras vías no democráticas ni constructivas sino con el odio se terminan generando fracturas tan fuertes como las que tuvo este país con casi 3 generaciones que sufrieron de divisiones y de odios y usted siendo Diputada creo que lo vive en carne propia y en primera plana de los peligros que enfrenta a este país como un baluarte de la democracia en Latinoamérica pedirle que así como la compañera Presidenta se ha expresado mantengan siempre en guardia la defensa de los valores democráticos de este país porque mucho ha costado construirlos y yo podré tener decenas de desavenencias y diferencias con el Partido de Liberación Nacional o con la Unidad Social Cristiana pero nadie quita el hecho de que en este Cantón hemos aprendido a convivir no hace 4 o ni 8 años durante muchísimos años y llevar las diferencias por los canales que tienen que llevarse que son estos el diálogo el respeto y la diferencia pero nunca alimentando los odios.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, menciona que y tal vez para agregar aquí nosotros siempre hemos aprovechado cada compañero que se acerque por ejemplo con la acción de los compañeros a don Jonathan Acuña en su momento se le se recibió aquí y se le pidió su apoyo también a don Horacio Alvarado a través de los compañeros y a usted personalmente que aunque la gestión ya casi está por fin y que si en el acuerdo que voy a proceder a leer va la lista del niño para que lo dejemos por lo menos evidenciado por escrito y poderse darle seguimiento con los que vengan porque a nosotros todavía nos queda tiempo para acá.

La Diputada Kattia Rivera, ratifica que en realidad es casi que la despedida yo más bien me siento agradecida con ustedes y con los Concejos Municipales de los 10 cantones que siempre han tenido la apertura para recibirme yo debo decirles que es mi responsabilidad en mi ejercicio de la Diputación el hacer la rendición de cuentas así es como siempre lo he visualizado y también el poder llegar a trabajar en conjunto indistintamente de los partidos políticos creo que es parte del ADN costarricense el tener esta colaboración siempre en beneficio de las comunidades y ahora que ya estamos en plena campaña política el hecho de tener diferentes banderas que los hacen a ustedes llegar acá o en mi caso haber llegado a la Asamblea Legislativa comprender que esto tiene que llevarse con dignidad con respeto ante las diferencias y aprender a construir sobre las diferencias y que yo realmente espero que en Casa Presidencial vuelva a reinar ese respeto y esa dignidad que se ha perdido muchas gracias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el informe presentado por la Diputada Kattia Rivera y agradecer su valiosa participación como legisladora en problemáticas que afectan a la provincia de Heredia y consecuentemente a Belén. **SEGUNDO:** Solicitar a la Diputada la posibilidad de atendernos en una sesión de trabajo para retomar una lista de acciones y de temas relacionados a diferentes problemáticas del Cantón de Belén como son 1) infraestructura educativa del CTP de Belén, Escuela de La Asunción, ingreso de estudiantes del Cantón del primer ciclo al Liceo de Belén, Jardín de Niños España, 2) tema límite de Heredia y Alajuela básicamente con nuestra población de San Vicente, 3) salud Ebais es que tomamos en cuenta el Ebais de La asunción y de San Antonio que están por sin construirse y proyección de Area de Salud para Belén, 4) puente de La Amistad y los 2.7 kilómetros de construcción de

Panasonic a Rio Segundo muy importante, 6) la declaratoria de Ojo de Agua de interés de Monumento natural, 7) el apoyo a los proyectos para lograr el traslado del terreno de APICAL y de Residencial Belén que son los indicados por el compañero, lo anterior dice con el fin de visualizar el apoyo legislativo en este periodo de su gestión restante. **TERCERO:** Remitir a la Secretaría de este Concejo Municipal para que se sirva a coordinar esa sesión de trabajo con la oficina legislativa.

A las 9:08 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo
Presidenta Municipal